

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL **DÍA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA** DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO ARELLANO BALDERAS, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JUAN FRANCISCO ESPINOSA EGUÍA, OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, ROSALVA LLANES RIVERA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, , GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, LILIANA TIJERINA CANTÚ, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. **DIPUTADO AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD, SERGIO PÉREZ DÍAZ.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 39 DIPUTADOS PRESENTES. EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑEROS MUY BUENOS DÍAS, VAMOS A ESPERAR COMO SABEN DEBIDO A LAS NECESIDADES DE TRABAJO Y DE LA LABOR LEGISLATIVA, EL DÍA DE HOY SE CITÓ PARA TENER TRABAJOS AQUÍ EN EL PLENO ASÍ COMO EN LAS COMISIONES, PERO EL DÍA DE HOY ES UN DÍA INHÁBIL PARA NUESTROS COMPAÑEROS EMPLEADOS QUE NOS AUXILIAN AQUÍ EN EL RECINTO COMO EN LAS INSTALACIONES, POR LO QUE VOY A PONER A SU CONSIDERACIÓN EL QUE ESTA SESIÓN Y ESTE DÍA SEA HABILITADO PARA LOS TRABAJOS CONDUCTENTES, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, FAVOR DE MANIFESTARLO, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA Y EN ABSTENCIÓN”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

HABILITADO EL DÍA DE HOY COMO DÍA LABORABLE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 5, 6, 7 DE OCTUBRE DE 2015.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LAS DISPENSA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2015, YA QUE FUERON CIRCULADAS EN TIEMPO Y FORMA. PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. *–APROBADO POR UNANIMIDAD–*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2015 PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS CELEBRADAS LOS LA SESIONES DE LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2015, **EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LAS MISMAS LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ACTA NÚM. 016 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2015, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE LE HIZO LLEGAR POR PARTE DE TODOS LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA, LOS NOMBRES DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA ESTAR DENTRO DEL RECINTO DURANTE LAS SESIONES, MISMOS QUE SERÁN EMPADRONADOS POR PARTE DE OFICIALÍA MAYOR. ASIMISMO, SOLICITÓ AL PERSONAL DE SEGURIDAD SU APOYO EN LA PUERTA PRINCIPAL REFIRIENDO QUE A EXCEPCIÓN DE DIPUTADOS NADIE PUEDE ENTRAR NI SALIR POR LA MISMA. EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON ANTERIORIDAD.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **13** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. CONVOCÁNDOSE PARA EL DÍA DE HOY A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA TRATAR EL ASUNTO NÚMERO 11; A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA TRATAR EL ASUNTO NÚMERO 12 Y A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA TRATAR EL ASUNTO NÚMERO 13; ESTO A SOLICITUD DE LOS PRESIDENTES DE LAS MISMAS. TURNÁNDOSE CON CARÁCTER DE URGENTE.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL **DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 43 BIS 3 DE LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE DE NUEVO LEÓN; Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN III EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE LA CHARRERÍA SEA CONSIDERADA COMO PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DEPORTIVO DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

INFORME DE COMISIONES

EL **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8330/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XXII AL ARTÍCULO 21, RECORRIÉNDOSE LAS ACTUALES FRACCIONES, Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 31 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN SEPARAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. SE APROBÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9427/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACCESO AL AGUA POTABLE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN SEPARAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR.

INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. SE APROBÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9369/LXXIII**, (MINUTA) DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN AL SECUESTRO, LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, Y OTRAS FORMAS DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, TORTURA, TRATA DE PERSONAS Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANAS O DEGRADANTES, ASÍ COMO ELECTORAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, LA DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.**

EL **DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9342/LXXIII**, RELATIVO A UNA SOLICITUD DE EXHORTO AL DIRECTOR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES CONDUCENTES A EFECTO DE MEJORAR SUSTANCIALMENTE EL SERVICIO DE LOS AUTOBUSES MINA, INCLUYENDO LA POSIBILIDAD DE AUTORIZAR UNA NUEVA RUTA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ Y EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.**

LA **DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9295/LXXIII**, RELATIVO SOLICITUD DE EXHORTO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE LLEVE A CABO

UN REGISTRO DE LAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN A LA VENTA Y RENTA DE LAS AERONAVES DENOMINADAS DRONES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLAREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.**

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE HOY SE CELEBRA EL “*DÍA MUNDIAL DEL DOCENTE*” ESTABLECIDO POR LA UNESCO. DANDO EL RECONOCIMIENTO A TODOS LOS MAESTROS.

ASUNTOS GENERALES

LA DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL ESTA LXXIV LEGISLATURA HACE UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, ASÍ COMO TAMBIÉN A LOS ENCARGADOS DEL ÁREA DE SALUD EN LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE REFUERZEN Y EN SU CASO IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA, ESTO CON EL FIN DE PREVENIR Y ERRADICAR EN SU MÁXIMO POSIBLE LOS CASOS DE ESTE TERRIBLE PADECIMIENTO EN NUEVO LEÓN. SOLICITANDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA REALICE UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES GIRE INSTRUCCIONES A LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE SEAN MODIFICADOS LOS LINEAMIENTOS DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS DIVERSOS FONDOS QUE TENGAN COMO DESTINO LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, Y ESTOS SEAN ENVIADOS DIRECTAMENTE A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES PARA SU EXPEDITO APROVECHAMIENTO. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL QUE SEA VOTADOR EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE**

EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA **DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE REVOQUE EL ACUERDO DEL R. AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN NUEVO CONTRATO DE COMODATO CON EL PATRONATO DEL MUSEO DE GUADALUPE, CELEBRADO CON EL OBJETO DE TRASLADAR LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE A LAS INSTALACIONES DEL ACTUAL MUSEO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ. INTERVINIERON EN CONTRA EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ Y EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA. INTERVINIERON CON INTERPELACIÓN LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ Y EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. INTERVINO LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ CON UNA PROPUESTA DE TURNARSE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL PRESIDENTE INTERVINO CON UNA PROPUESTA PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN EL QUE SE AMPLÍE EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, *LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 40 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA.*

LA **DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE DECLARE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66, 67 Y 68 DE LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CHARRERÍA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL 25 ANIVERSARIO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI) HACIENDO UN RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EN ESPECIAL A LA DIRECTORA FUNDADORA Y ACTUAL DIRECTORA GENERAL, LA DOCTORA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y A ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ, PRINCIPAL GESTOR. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ.

EL **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN PARA QUE RECHACE TODAS LAS SOLICITUDES DE ANUENCIA MUNICIPAL, LAS SOLICITUDES DE RENOVACIÓN, ASÍ COMO LAS SOLICITUDES DE LICENCIA DE USO DE SUELO, USO DE EDIFICACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN QUE TENGAN COMO OBJETIVO LA APERTURA O REAPERTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS “GIROS NEGROS”. ASIMISMO, PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS INFORME DE MANERA PORMENORIZADA A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL ESTATUS JURÍDICO QUE GUARDAN LAS DIVERSAS LICENCIAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL A FAVOR DE LOS DISTINTOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CALLE VILLAGRÁN Y LAS CALLES ALEDAÑAS. INTERVINO A FAVOR LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL SOLICITÓ SE DIERA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO. SE DIO LECTURA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚM. 017 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2015, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ENSEGUIDA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE, ASÍ COMO DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2015, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, MISMAS QUE FUE APROBADA SU DISPENSA POR UNANIMIDAD; Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, **SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL **DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, SOLICITÓ LA TRANSMISIÓN DE UN VIDEO EN LAS PANTALLAS UBICADAS EN EL RECINTO DEL CONGRESO COMO APOYO EN LA PRESENTACIÓN DE UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8° DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ELIMINAR DE LAS EXCEPCIONES Y QUEDE SUJETO A LA PROTECCIÓN DE LA LEY Y POR TANTO SANCIONABLE, LA CONDUCTA DEL MALTRATO A LOS TOROS, BECERROS Y NOVILLOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

INFORME DE COMISIONES

EL **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9436/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A LA SECCIÓN 3 DEL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. SE APROBÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL **DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, DIO LECTURA ÍNTEGRA A UN PUNTO DE ACUERDO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN ESPACIO SOLEMNE A FIN DE CONMEMORAR EL 62 ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO EN MÉXICO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ Y EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD 41 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA **DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN **EXP. 9518/LXXIV**, QUE CONTIENE UNA PROPUESTA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EL C. FERNANDO ELIZONDO

BARRAGÁN OCUPE EL CARGO DE COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EL DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ Y EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA MEDIANTE CÉDULA LA PROPUESTA DE DICTAMEN, **FUE APROBADA LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

ENSEGUIDA SE DESIGNÓ UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO AL C. LIC. FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN PARA RENDIR PROTESTA COMO COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. DECLARÁNDOSE UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SOLICITANDO AL C. LIC. FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, PROCEDIERA ANTE EL PODER LEGISLATIVO A RENDIR SU PROTESTA DE LEY COMO COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA DIP. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES HACER ENTREGA AL C. LIC. FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, DE LOS ACUERDOS NÚMEROS 20 Y 21 RELATIVO LA APROBACIÓN Y PROPUESTA HECHA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, SOBRE ESTA DESIGNACIÓN.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. LIC. FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL. DECLARANDO UN RECESO. CUMPLIDO LO ANTERIOR Y EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES

EL **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, SOLICITÓ EL APOYO DE LAS PANTALLAS UBICADAS DENTRO DEL RECINTO PARA TRANSMITIR UN VIDEO. Y PRESENTAR UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL RECIENTE NOMBRAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN; COMO “PUEBLO MÁGICO”. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN.

EL **DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA REALICE UN ATENTO EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE PROCEDA A REALIZAR EL PAGO DE 16 MILLONES 517 MIL 385 PESOS, CORRESPONDIENTE A LA PÓLIZA DE SEGURO SEÑALADA Y SE PROCEDA A PAGAR A CADA UNO DE LOS PRODUCTORES DEL ESTADO QUIENES SUFRIERON AFECTACIONES EN 12 MIL 657 HECTÁREAS EN FECHA RECIENTE. INTERVINO EL **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO** CON PROPUESTA PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LO CUAL FUE ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE DIO LECTURA AL ACUERDO. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE ILUMINE DE ROSA EL EDIFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, COMO MUESTRA DE SOLIDARIDAD HACIA LAS PERSONAS QUE PADECEN CÁNCER DE MAMA Y UN LLAMADO A LA PREVENCIÓN DE LA DETECCIÓN OPORTUNA. ASIMISMO, SE EXHORTE AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES A FIN DE QUE PROMUEVA CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE ADOPTE LA MEDIDA ANTERIOR. INTERVINIERON A FAVOR EL **DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, LA **DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA** Y LA **DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES A OFICIALÍA MAYOR PARA TAL EFECTO.**

EL **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, INTERVINO PARA INFORMAR QUE EL DÍA DE AYER SE ABRIÓ UN BUZÓN PARA CAPTAR LA OPINIÓN CIUDADANA EN RELACIÓN AL TEMA DE LA POSIBLE ELIMINACIÓN DE LA TENENCIA. EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO www.hcnl.gob.mx/tenencia SOLICITANDO EL APOYO DE TODOS LOS DIPUTADOS PARA HACER LA EXTENSIÓN DE LA MISMA POR MEDIO DE SUS REDES SOCIALES A LA CIUDADANÍA. INTERVINO A FAVOR EL **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**. **EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA ATENDER LA SOLICITUD DEL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, HIZO UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “DÍA MUNDIAL DEL DOCENTE”. INTERVINO A FAVOR EL **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, EL **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN** Y EL **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL PRESIDENTE CONMINÓ A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO ASISTIR EL DÍA DE HOY A LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALÓN POLIVALENTE A LA COMPARECENCIA DEL CANDIDATO A SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA Y HORA QUE MARCA REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚM. 018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2015, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA **DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, HIZO REFERENCIA A LA INICIATIVA DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR DIVERSOS CIUDADANOS. A LA CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE EN AL APARTADO DE ASUNTOS EN CARTERA.

LA **DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, PRESENTÓ INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE SE CREA LA LEY DE ADMINISTRACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL SEGUNDO SEMESTRE

DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

INFORME DE COMISIONES

EL **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXP. **8146/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 280, 280 BIS, 281 Y 283 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DAR POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.**

EL **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8573/LXXIII, 8583/LXXIII Y 8411/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUEDAR SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

LA **DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8579/LXXIII, 8749/LXXIII, 9261/LXXIII, 9345/LXXIII Y 9441/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DEL SISTEMA ESPECIAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUEDAR SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.**

EL **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN **EXP. 9518/LXXIV**, QUE CONTIENE UNA PROPUESTA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE CUATRO TURNOS A FAVOR, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA Y EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.** ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA MEDIANTE CÉDULA LA PROPUESTA DE DICTAMEN, **FUE APROBADO LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE**

SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

ENSEGUIDA SE DESIGNÓ UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO AL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA PARA RENDIR PROTESTA COMO SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO. DECLARÁNDOSE UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SOLICITANDO AL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, PROCEDIERA ANTE EL PODER LEGISLATIVO A RENDIR SU PROTESTA DE LEY COMO SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL DIP. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, HACER ENTREGA AL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, DE LOS ACUERDOS RELATIVOS LA APROBACIÓN Y PROPUESTA HECHA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, SOBRE ESTA DESIGNACIÓN.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL. DECLARANDO UN RECESO. CUMPLIDO LO ANTERIOR Y EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7635/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA QUE DEROGA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A CONCEDER A LOS MENORES LOS ARREGLOS A LAS LEYES, HABILITACIÓN DE EDAD PARA CASARSE. (SEGUNDA VUELTA). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ Y LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7939/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE

REFORMA AL ARTÍCULO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE GARANTIZAR UNA COMPLETA NUTRICIÓN A LA POBLACIÓN DE 0 A 3 AÑOS DE VIDA, ASÍ COMO A LAS MUJERES EMBARAZADAS. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL **DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8603/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 63 Y 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA **DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8158/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 42, 45, 62, 63, 85, 89, 90 Y 91, ASÍ COMO POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULO 87 BIS, 87 BIS I, 87 BIS II, 87 BIS III Y 87 BIS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.**

INTERVINO EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, CON UNA MOCIÓN PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SE AMPLÍE EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL **DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8677/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A LA INTEGRACIÓN DE LA FIGURA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DAR POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.**

INTERVINO EL **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, SOLICITANDO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA UN RECESO PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO.

CONCLUIDO EL RECESO Y HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORMES DE COMISIONES.

EL **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN **EXP. 9520/LXXIV**, QUE CONTIENE UNA PROPUESTA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EL C. LIC. ROBERTO CARLOS FLORES TREVIÑO OCUPE EL CARGO DE PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE CUATRO ORADORES A FAVOR, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ Y EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.** ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA MEDIANTE CÉDULA LA PROPUESTA DE DICTAMEN, **FUE APROBADA LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

ENSEGUIDA SE DESIGNÓ UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO AL C. LIC. ROBERTO CARLOS FLORES TREVIÑO PARA RENDIR PROTESTA COMO PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. DECLARÁNDOSE UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SOLICITANDO AL C. LIC. ROBERTO CARLOS FLORES TREVIÑO, PROCEDIERA ANTE EL PODER LEGISLATIVO A RENDIR SU PROTESTA DE LEY COMO PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL DIP. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, HACER ENTREGA AL C. LIC. ROBERTO CARLOS FLORES TREVIÑO, DE LOS ACUERDOS RELATIVOS A LA APROBACIÓN Y PROPUESTA HECHA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, SOBRE ESTA DESIGNACIÓN.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. LIC. ROBERTO CARLOS FLORES TREVIÑO, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL. DECLARANDO UN RECESO. CUMPLIDO LO ANTERIOR Y EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES

EL **DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, PRESENTÓ LICENCIA POR TIEMPO DETERMINADO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 12 AL 25 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SOLICITANDO SE LE DÉ EL CURSO LEGAL A LA MISMA. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, LA DIP.

KARINA MARLEN BARRÓN PERALES Y LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURAN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA LUNES 12 DE OCTUBRE A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y DE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. **OFICIO NO. 176/2015 SIGNADO POR EL C. PROFR. JESÚS GUILLERMO AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN Y OFICIO NO. PMMNL 625/2012-2015 SIGNADO POR EL C. ING. JOSÉ SANTAMARÍA GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARÍN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DAN CONTESTACIÓN AL OFICIO 009/02/2015 RELATIVO AL EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS, AL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, AL DELEGADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A FIN DE QUE REALICEN EN EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS EL DESAZOLVE DE RÍO, ARROYOS, CAUCES NATURALES; ASÍ COMO ALCANTARILLAS Y DRENAJE PLUVIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE MANERA INMEDIATA Y DE FORMA PERMANENTE. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 2 APROBADO EN FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. **OFICIO NO. 175/2015 SIGNADO POR EL C. PROFR. JESÚS GUILLERMO AGUILAR GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0018/04/2015 RELATIVO AL EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE REALICEN UN CENSO DEL PERSONAL QUE LABORAN EN TODAS LAS SECRETARÍAS QUE SE ENCUENTRAN EN REZAGO EDUCATIVO, PARA QUE POR PARTE DE LAS MISMAS SECRETARÍAS EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO**

NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA) SE LES BRINDEN LAS FACILIDADES DE TIEMPO Y ESPACIO PARA CONCLUIR SUS ESTUDIOS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 6 APROBADO EN FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

3. **ESCRITO PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015; ASÍ MISMO ESCRITO PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
4. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BENITO JUÁREZ, PARA QUE INFORME A LA BREVEDAD POSIBLE, LOS MOTIVOS QUE HAN PROVOCADO LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN LA MAYOR PARTE DEL MUNICIPIO Y EL TIEMPO EN QUE SE REGULARIZARÁ DICHO SERVICIO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
5. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. AIMEÉ HERNÁNDEZ SALAZAR Y UN GRUPO DE CIUDADANOS INTEGRANTES DEL CENTRO ESTUDIANTIL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

6. **OFICIO NÚM. SA-335/2015 SIGNADO POR EL LIC. JESÚS HORACIO GONZÁLEZ DELGADILLO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE SU SOLICITUD DE DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DE UN INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN LA COLONIA PRADOS DE LA SIERRA DE DICHO MUNICIPIO. DE ENTERADO SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 9316/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
7. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ GRIEGO, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN MONTERREY CIUDAD OLÍMPICA, A.C, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA, REALICE UNA SESIÓN SOLEMNE CON LA FINALIDAD DE OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A LOS JÓVENES VANESSA GONZÁLEZ MÁRQUEZ, ANA KAREN SAUCEDO ALATORRE Y JOSÉ RUBÉN NAVA RODRÍGUEZ, MEDALLISTAS EN LOS II JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD NANJING 2014. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**
8. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. KARINA ESMERALDA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL REALIZA DIVERSOS COMENTARIOS A ESTA SOBERANÍA EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
9. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ISMAEL GONZÁLEZ BECERRA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LOS BENEFICIARIOS DEL PRÉSTAMO DE CONTINGENCIA POR DAÑOS NATURALES REALIZADO POR EL ISSSTE. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
10. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN DE OBRAS DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE FÍSICO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2014 Y EJERCICIO 2015 DEL PERÍODO JULIO – SEPTIEMBRE DEL PROGRAMA DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

11. **OFICIO OPM-SAY-1790/2015 SIGNADO POR LOS CC. GERARDO NICOLÁS ALANÍS ALANÍS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. GILBERTO RAMOS DE LA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS TABLAS DE VALORES DE LOS FRACCIONAMIENTOS Y COMUNIDADES PARA EL AÑO 2016. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

---NO HUBO ASUNTOS QUE PRESENTAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA---

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 9533/LXXIV, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, YA QUE **NO CUMPLE** CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIENDO LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ A DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN, QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES NOS FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2015, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 9533/LXXIV, CON CARÁCTER DE URGENTE, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. HERNÁN SALINAS WOLBERG, DIPUTADO DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORQUE LICENCIA POR TIEMPO DETERMINADO PARA SEPARARSE DE SUS FUNCIONES COMO DIPUTADO LOCAL DE ESTA LEGISLATURA POR TIEMPO DETERMINADO, DEL 12 AL 25 DE OCTUBRE DE 2015, PARA REINCORPORARSE A SUS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EL 26 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. ANTECEDENTES:** MEDIANTE ESCRITO FUNDAMENTADO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, 15 INCISO A) Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL DIPUTADO HERNÁN SALINAS WOLBERG, SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO DETERMINADO PARA DEJAR DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE DIPUTADO INTEGRANTE DE ESTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LO QUE INFORMA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. **CONSIDERACIONES:** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN I, INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES CONOCER SOBRE LAS LICENCIAS DE LOS DIPUTADOS. POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SEÑALA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE:

“ARTÍCULO 15.- LOS DIPUTADOS PUEDEN ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

A).- POR LICENCIA EXPEDIDA POR LA LEGISLATURA

B).- POR DECLARATORIA OFICIAL DE FORMACIÓN DE CAUSA, Y
C.- POR MOTIVO DE FUERZA MAYOR CALIFICADO POR LA LEGISLATURA”

EN TAL VIRTUD, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL PRECITADO ARTÍCULO, ESTIMAMOS QUE LA SOLICITUD DE LICENCIA EN ESTUDIO SE ENCUENTRA FUNDADA EN LO CONTEMPLADO EN EL REFREÍDO INCISO A), MISMO QUE ESTABLECE QUE LOS DIPUTADOS SE PUEDEN ABSTENER DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES EN CASOS DE LICENCIA EXPEDIDA POR LA LEGISLATURA. POR LO TANTO, EN CASO DE SER APROBADA POR EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LICENCIA DE MÉRITO, SE ACTUALIZARÍA EL SUPUESTO LÓGICO JURÍDICO EN ESTUDIO, PROCEDIENDO POR LO TANTO EL DIPUTADO PROPIETARIO DEJAR DE OCUPAR DICHO CARGO A PARTIR DEL LUNES 12-DOCE DE OCTUBRE DE 2015 Y HASTA EL DÍA 25-VEINTICINCO DEL MISMO MES Y AÑO, ACATANDO Y RESPETANDO LA NORMATIVA VIGENTE QUE ASÍ LO ESTIPULA. AUNADO A LO ANTERIOR, ES NECESARIO ANALIZAR LO QUE SE MENCIONA EN EL ARTÍCULO 54 DE LA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS CUALES SEÑALAN LO SIGUIENTE:

“ARTÍCULO 54.- LOS DIPUTADOS SUPLENTE ENTARAN EN FUNCIONES EN CASOS DE FALTA ABSOLUTA DE LOS PROPIETARIOS RESPECTIVOS, TAMBIÉN EN CASO DE FALTA TEMPORAL, CUANDO SEAN LLAMADOS POR EL CONGRESO EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONGA EL REGLAMENTO DEL MISMO.

ARTICULO 16.- CUANDO OCURRA LA FALTA ABSOLUTA DE UN DIPUTADO PROPIETARIO O FALTA TEMPORAL MAYOR DE CUARENTA Y CINCO DÍAS, SE LLAMARÁ A SU SUPLENTE QUIEN RENDIRÁ SU PROTESTA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, Y SE INCORPORARÁ A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO.

EN LAS FALTAS TEMPORALES EL DIPUTADO PROPIETARIO QUE SOLICITE LA REINCORPORACIÓN AL EJERCICIO DE SU CARGO, LO HARÁ DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO FIRMADO, A LA MESA DIRECTIVA. EL PRESIDENTE SIN MÁS TRÁMITE LO COMUNICARÁ AL PLENO, O EN SU CASO A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN LA SESIÓN INMEDIATA POSTERIOR.

DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS ANTES CITADOS Y COMO CONSECUENCIA DE LA SOLICITUD QUE DA MOTIVO AL PRESENTE

PROYECTO DE DICTAMEN, SE VERIFICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO. 76 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2015, DONDE APARECE PUBLICADA LA LISTA DE DIPUTADOS QUE AHORA INTEGRAN LA LXXIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMA QUE CONTIENE COMO DIPUTADO PROPIETARIO DEL SEXTO DISTRITO DE MAYORÍA RELATIVA AL DIPUTADO HERNÁN SALINAS WOLBERG, Y SU SUPLENTE, EL C. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, POR LO CUAL PARA PROCEDER A CUBRIR LA VACANTE RESPECTIVA, SE PRECISA TOME PROTESTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y ASUMA EL CARGO DE DIPUTADO EN FUNCIONES. POR LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, LOS INTEGRANTES DE COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES NOS PERMITIMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO.-** LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA LICENCIA POR TIEMPO DETERMINADO AL C. HERNÁN SALINAS WOLBERG, PARA SEPARARSE DE SUS FUNCIONES DEL 12-DOCE AL 25-VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, AL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15, INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLAMA AL DIPUTADO SUPLENTE EL C. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, PARA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 143 DE DICHO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, SE PRESENTE ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A RENDIR PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. **TRANSITORIOS PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE LOS QUE ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES FUE TURNADA LA SOLICITUD DE NUESTRO COMPAÑERO EL DIPUTADO HERNÁN SALINAS WOLBERG, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL PARA AUSENTARSE DEL CARGO EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. Y EN ESTE SENTIDO, QUIENES FORMAMOS PARTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN NO TENEMOS INCONVENIENTE ALGUNO A FIN DE PRESENTAR A ESTE PLENO EL DICTAMEN APROBATORIO DE LOS TÉRMINOS PLANTEADOS YA QUE ES UNA ATRIBUCIÓN PERSONAL DE QUIENES FORMAMOS PARTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EL PRESENTAR LA SOLICITUDES DE LICENCIA QUE ESTIMEMOS CONVENIENTES, Y POR ENDE, AL PLENO DECIDIR SOBRE SU PROCEDENCIA. EN ESTE MISMO SENTIDO SOLICITAMOS SU VOTO APROBATORIO A FIN DE QUE SE MANDE LLAMAR AL DIPUTADO SUPLENTE AL CIUDADANO LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, PARA QUE CONFORME AL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RINDA LA PROTESTA DE LEY Y SEA INCORPORADO EN LOS TRABAJOS DE ESTA SOBERANÍA. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, DESDE SU LUGAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “COMENTAR QUE DE PARTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, ESTAMOS COMPLETAMENTE A FAVOR DE LA SOLICITUD QUE HIZO EL DIPUTADO HERNÁN, SABEMOS Y DESEAMOS QUE TENGA ÉXITO EN ESTA NUEVA ETAPA QUE EMPRENDE, ES NUESTRO DESEO Y CONTARÁ CON NUESTRO APOYO SIEMPRE,

IGUAL QUE EL DIPUTADO SUPLENTE, AQUÍ VAMOS A ESTAR PARA TRABAJAR JUNTOS Y QUE SEPAN QUE LES PIDO DE FAVOR SU VOTO EN SENTIDO POSITIVO PARA EL DICTAMEN”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, DESDE SU LUGAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS LA FRACCIÓN INDEPENDIENTE ESTÁ A FAVOR DEL DICTAMEN, TODO EL RESPALDO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9533/LXXIV DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE, EXPRESÓ: “PARA CONTINUAR CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN 8º DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ROSALVA LLANES RIVERA,

SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SERGIO ARELLANO BALDERAS, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR AL C. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, AL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

C. PRESIDENTE: “CIUDADANO LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE LE HA MANDADO LLAMAR A FIN DE QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY PARA QUE PUEDA ASUMIR EL CARGO DE DIPUTADO EN EJERCICIO, EN VIRTUD DE LA LICENCIA OTORGADA AL C. DIP. PROPIETARIO HERNÁN SALINAS WOLBERG, POR LO QUE ME PERMITO PREGUNTARLE: **“PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO EN EJERCICIO QUE SE LE HA CONFERIDO”**”.

C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES: **“SI PROTESTO.”**

C. PRESIDENTE: **“SI NO LO HICIERES ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN”**. FELICIDADES Y QUE SEA PARA BENEFICIO DEL PUEBLO NUEVO LEÓN, POR LO QUE LE SOLICITO SE SIRVA PASAR A OCUPAR SU CURUL Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PARTIR DE HOY QUEDA INTEGRADO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO. MUCHAS FELICIDADES Y ENHORABUENA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO EXPEDIENTE NÚMERO 9467/LXXII DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, YA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES MENCIONADOS.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LOS EXPEDIENTES FUERON REVISADOS POR LA SECRETARÍA CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIÓ EL DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA EN FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 9467/LXXIII EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIPUTADO HÉCTOR BRIONES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA PASADA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE GIRE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE INSTRUYAN AL PERSONAL A SU CARGO, A EFECTO DE QUE SE ABSTENGAN DE REALIZAR COBRO ALGUNO EN LAS CARRETERAS DE CUOTA EN LA ENTIDAD, POR CONCEPTO DE CUOTAS O TARIFAS POR EL USO DE LA VÍA CUANDO SE REALICEN OBRAS DE REHABILITACIÓN A LA CARPETA ASFÁLTICA. ANTECEDENTES REFIERE EL PROMOVENTE, QUE LAS CARRETERAS SON UN FACTOR MUY IMPORTANTE EN EL**

DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DE LAS REGIONES Y PAÍSES YA QUE EL TRANSPORTE ES UN ELEMENTO DE GRAN INFLUENCIA EN LA ECONOMÍA DE LAS ZONAS URBANAS Y RURALES, Y LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE LAS CARRETERAS CONTRIBUYEN AL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DE LOS ELECTORES DE LA POBLACIÓN, POR ELLO ES NECESARIO DE UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN EN LOS PROYECTOS VIALES PARA QUE PUEDAN GARANTIZAR Y FACILITAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES. SEÑALA QUE DICHA CALIDAD EN EL SERVICIO DE LA CARRETERAS, ES FUNCIÓN DIRECTA DEL ESTADO POR ELLO ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA REGIÓN, QUE SE CUENTE CON UNA RED VIAL EFICIENTE, QUE PERMITA LA COMUNICACIÓN ENTRE SUS DIFERENTES NÚCLEOS URBANOS Y RURALES. MENCIONA QUE POR LO ANTERIOR, SOLICITA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, QUE SE ABSTENGAN DE REALIZAR COBRO ALGUNO EN LAS CARRETERAS DE CUOTA EN LA ENTIDAD, POR CONCEPTO DE CUOTAS O TARIFAS POR EL USO DE LA VÍA CUANDO SE REALICEN OBRAS DE REHABILITACIÓN A LA CARRETERA ASFÁLTICA. **CONSIDERACIONES:** LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 65, 66 FRACCIÓN I Y 70 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS NUMERALES 39 FRACCIÓN IX INCISO C) Y 47 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LAS CARRETERAS SON FUNDAMENTALES PARA EL COMERCIO, PUES POSIBILITAN EL DESPLAZAMIENTO DE MERCANCÍAS DE UN MERCADO A OTRO DE MANERA RÁPIDA EN DISTANCIAS CORTAS Y MEDIAS Y, DEPENDIENDO DE SU COBERTURA, BRINDAN MAYOR FLEXIBILIDAD QUE OTROS MODOS DE TRANSPORTE. EN EL MARCO DEL COMERCIO GLOBAL, SU IMPORTANCIA SE INCREMENTA, PUES ESTA RED PERMITE CREAR CORREDORES INTERMODALES DE TRANSPORTE, NECESARIOS PARA EL FLUJO EXPEDITO DE LAS MERCANCÍAS. EN EL CASO DE MÉXICO, EL MODO DE TRANSPORTE MÁS USADO PARA EL COMERCIO EXTERIOR ES EL CARRETERO, SEGUIDO POR EL MARÍTIMO, EL FERROVIARIO Y EL AÉREO. DESDE LA FIRMA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN). MÉXICO HA SUSCRITO GRAN CANTIDAD DE ACUERDOS COMERCIALES CON DIVERSOS PAÍSES DEL MUNDO, CON EL FIN DE BENEFICIARSE

DEL COMERCIO INTERNACIONAL. EN ESTE SENTIDO, LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES TIENE UN PAPEL FUNDAMENTAL. EN LA ACTUALIDAD, LA RED CARRETERA NACIONAL SE HA CONVERTIDO EN LA MÁS RELEVANTE PARA EL MOVIMIENTO DE PRODUCTOS. AHORA BIEN, EL PROMOVENTE SOLICITA QUE SE ABSTENGAN DE REALIZAR COBRO ALGUNO EN LAS CARRETERAS DE CUOTA EN LA ENTIDAD, CUANDO SE REALICEN OBRAS DE REHABILITACIÓN A LA CARRETERA ASFÁLTICA; EN ESE TENOR, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO ESTIMAMOS OPORTUNA DICHA PROPUESTA EN VIRTUD DE QUE EL PAGO O CUOTA DEBE DE TRAER APAREJADA UN MEJOR SERVICIO Y UNA MAYOR SEGURIDAD PARA LOS USUARIOS DE LAS MISMAS; POR OTRA PARTE, ESTIMAMOS QUE LAS AUTORIDADES A LAS QUE SE LE PRETENDE ENVIAR DICHO EXHORTO, SON LAS COMPETENTES PARA DEFINIR LA SOLICITUD PLANTEADA; LO ANTERIOR EN BASE A LO SIGUIENTE: LA SCT ES LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO LOS SERVICIOS PÚBLICOS ASOCIADOS A ÉSTA, CON EL PROPÓSITO DE QUE SEAN ACCESIBLES A TODOS LOS MEXICANOS Y QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. EN EL ESTADO, MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EL VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1988 SE CREÓ EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN" MISMO QUE TIENE POR OBJETO PLANEAR, PROYECTAR, PROMOVER, CONSERVAR, CONSTRUIR, EXPLOTAR, ADMINISTRAR Y OPERAR TODAS LAS AUTOPISTAS DE CUOTA QUE SE ESTABLEZCAN EN EL TERRITORIO DEL ESTADO, CUYA REALIZACIÓN SE LLEVE A CABO CON RECURSOS MAYORITARIAMENTE ESTATALES, O DE AQUELLAS RESPECTO DE LAS CUALES CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS, LE SEAN ENCOMENDADAS POR CUALQUIER TÍTULO LEGAL. POR LO ANTES EXPUESTO, LA COMISIÓN DE TRANSPORTE EMITE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO.-** LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE INSTRUYAN AL PERSONAL A SU CARGO, A EFECTO DE QUE SE ABSTENGAN DE REALIZAR COBRO ALGUNO EN LAS CARRETERAS DE CUOTA EN LA ENTIDAD, POR CONCEPTO DE CUOTAS O TARIFAS POR EL USO DE LA VÍA CUANDO SE REALICEN

OBRAS DE REHABILITACIÓN A LA CARPETA ASFÁLTICA. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE LOS QUE ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: SI BIEN ES CIERTO QUE EL COBRO DE LAS CUOTAS EN LAS CARRETERAS DEL ESTADO TRAEN CONSIGO LA SEGURIDAD Y ESTABILIDAD DE LOS AUTOMOVILISTAS QUE TRANSITAN POR DICHA AUTOPISTA Y QUE DEBERÁN SEGÚN LAS AUTORIDADES, COADYUVAR Y EXHORTAR A LAS MEJORAS DE LAS MISMAS, SIN EMBARGO SUENA CONTRADICTORIO QUE AUN Y CUANDO SE REALIZAN EL COBRO DE DICHAS TARIFAS LAS CARRETERAS NO SE ENCUENTRAN EN LAS CONDICIONES IDÓNEAS PARA SER TRANSITABLES POR TODOS NOSOTROS. LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EL DIVERSO ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IX INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO EN ESTE ORDEN DE IDEAS SE TIENE A BIEN PONER ESTE PRESENTE PROYECTO DE DICTAMEN A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES. POR LO CUAL, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA SE VOTE A FAVOR DEL MISMO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: LA FRACCIÓN INDEPENDIENTE VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN; CUANDO SE OTORGAN CONCESIONES DE CARRETERAS EL CONCESIONARIO ESTÁ OBLIGADO A REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE ENCUENTREN EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO. NO ES JUSTO PARA LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN PAGAR CUOTAS POR CARRETERAS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, AFECTA EL TIEMPO DE LOS CIUDADANOS Y A VECES DETERIORA LOS VEHÍCULOS. ES MUY IMPORTANTE DARLE SEGUIMIENTO A TODO ESTO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. SOLICITANDO AL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES MANIFIESTE EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA, AL FINALIZAR LA VOTACIÓN ELECTRÓNICA, PARA SER REGISTRADO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9467/LXXIII DE LA COMISIÓN TRANSPORTE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE DE JESUS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, BUENOS DÍAS A TODOS COMPAÑEROS. **LOS SUSCRITOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO**, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA PARA PROMOVER PUNTO DE ACUERDO, BAJO LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN DÍAS PASADOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PRESENTÓ ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD BENITO JUÁREZ PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA A LA BREVEDAD POSIBLE LOS MOTIVOS QUE HAN PROVOCADO LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN LA MAYOR PARTE DEL MUNICIPIO Y EN EL TIEMPO EN QUE SE REGULARIZARÁ DICHO SERVICIO. HOY POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NOS ENTERAMOS QUE EL PROBLEMA ES MÁS GRAVE DEBIDO A QUE EL ACTUAL ALCALDE RODOLFO AMBRIZ OVIEDO ESTÁ COMPROMETIENDO EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA MEDIANTE UN CONTRATO DE 15 AÑOS, QUE A DOS SEMANAS DEL TÉRMINO DE SU GESTIÓN GENERA GRAVES SOSPECHAS SOBRE LA LEGITIMIDAD Y TRANSPARENCIA DE DICHO CONTRATO. ES POR DEMÁS GRAVE ESTÁ SITUACIÓN DEBIDO A QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PRESENTE HA REGISTRADO VARIOS ESCÁNDALOS POR LICITACIONES IRREGULARES QUE PONEN EN RIESGO EL PATRIMONIO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO. AÚN MÁS, EL PROBLEMA NO QUEDA SOLAMENTE EN EL MAL SERVICIO QUE SE OTORGA A LOS HABITANTES DE JUÁREZ, QUE DE POR SÍ YA ES GRAVE, SINO QUE ADEMÁS SE PONE EN RIESGO SU SALUD. ANTE ESTA SITUACIÓN LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SABIENDO QUE LA

AUTONOMÍA MUNICIPAL NO LE PERMITE EMITIR UNA RESOLUCIÓN QUE PUDIERA DETENER EL PROCESO DE LICITACIÓN EN ESTE CASO EN PARTICULAR DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA, DESDE ESTA TRIBUNA HACEMOS UN RESPETUOSO PERO ENÉRGICO LLAMADO AL TODAVÍA ALCALDE AMBRIZ OVIEDO PARA QUE DETENGA ESTA NEGOCIACIÓN QUE GENERA MÚLTIPLES SUSPICACIAS POR LA MANERA EN QUE SE ESTÁ LLEVANDO. POR OTRO LADO, SOLICITAMOS QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2° FRACCIÓN XIV, EL CUAL ESTABLECE EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS SE CONTEMPLE QUE LAS REVISIONES DE LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2015, FISCALICE TODO LO RELATIVO A LAS LICITACIONES QUE LLEVARON A CABO A LOS 51 MUNICIPIOS DURANTE EL MENCIONADO EJERCICIO FISCAL. ESTO EN VIRTUD QUE NUESTRO ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN ES EL RESPONSABLE DE FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y QUE EN SU CASO DETERMINAR LAS SANCIONES QUE CORRESPONDA POR EL NO CUMPLIMIENTO DE LA LEY. EL PROBLEMA QUE ESTAMOS ENFRENTANDO EN JUÁREZ LAMENTABLEMENTE ES ESTÁ TRASLADANDO A OTROS MUNICIPIOS, LO CUAL NOS OBLIGA COMO LEGISLADORES A BUSCAR MECANISMOS LEGALES QUE PROTEJAN A LA CIUDADANÍA, ESTÁ LEGISLATURA HA MANIFESTADO PÚBLICAMENTE SU DECISIÓN DE ACTUAR A FAVOR DE SUS VOTANTES, MOTIVO POR EL CUAL HACEMOS ESTA SOLICITUD ESPERANDO CONTAR CON EL APOYO DE TODOS LOS LEGISLADORES PRESENTES. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, QUE SOLICITAMOS SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE: PROYECTO DE **ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 ° FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN A QUE EN SU PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS CONTEMPLE REALIZAR DE MANERA TOTAL Y AL 100% POR CIENTO LA FISCALIZACIÓN DE LAS LICITACIONES QUE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HAYAN REALIZADO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO INTERVENCIONES EN ESTE ASUNTO PRESENTADO POR EL C. DIP. FELIPE DE JESUS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, EL C. PRESIDENTE PUSO A

CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI LA PROPUESTA SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. FELIPE DE JESUS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO. SOLICITANDO AL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES MANIFIESTE EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA, AL FINALIZAR LA VOTACIÓN ELECTRÓNICA, PARA SER REGISTRADO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS COMPAÑEROS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. **LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRIMOS A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, HA PROPICIADO QUE DIVERSAS VIALIDADES SE VEAN AFECTADAS POR LAS MISMAS, Y EN CONSECUENCIA EL TRÁNSITO QUE HABITUALMENTE LAS UTILIZA. DE IGUAL FORMA CON EL FIN DE DAR AGILIDAD AL TRÁNSITO EN

DIVERSAS VIALIDADES, SE HA TENIDO QUE ELIMINAR MOMENTÁNEAMENTE LAS ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS CON LA FINALIDAD DE DAR AGILIDAD AL TRÁFICO QUE HA SIDO DESVIADO POR DIFERENTES RUTAS DEL ÁREA VIAL SEÑALADA. EN ESTE SENTIDO HEMOS OBSERVADO QUE EN ALGUNAS OCASIONES LOS SEÑALAMIENTOS VIALES QUE SE INSTALAN PARA DAR A CONOCER DE QUE LA ZONA SE CONSIDERA COMO UN LUGAR PROHIBIDO PARA ESTACIONARSE, ASÍ COMO, LA EXISTENCIA DE PARQUÍMETROS DESHABILITADOS CONFUNDEN A LOS AUTOMOVILISTAS AL SUPONER QUE ES UN ESPACIO QUE SE ENCUENTRA HABILITADO PARA ESTACIONARSE CUANDO NO ES ASÍ, SUFRIENDO LAS CONSECUENCIAS POR UN LADO DE PAGAR MULTAS Y EN OTROS CASOS DE TENER QUE REALIZAR LOS TRÁMITES PARA LIBERAR SU VEHÍCULO DE LOS DEPÓSITOS OFICIALES DEBIDO A QUE FUERON MOTIVO DE INFRACCIÓN. SI BIEN ESTA SITUACIÓN AFECTA A TODOS LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS, QUEREMOS HACER ESPECIAL ÉNFASIS DE LA MISMA EN EL ÁREA DONDE SE LOCALIZA LA CLÍNICA 2 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, YA QUE DIVERSOS AUTOMOVILISTAS NOS HAN MANIFESTADO SU DESCONTENTO YA QUE CUANDO VAN A VISITAR A SUS FAMILIARES O AMIGOS AHÍ INTERNADOS, Y AL NO DARSE CUENTA QUE LOS PARQUÍMETROS Y LOS LUGARES DE ESTACIONAMIENTO DE LA LATERAL DE LA AVENIDA CONSTITUCIÓN SE ENCUENTRAN TEMPORALMENTE CANCELADOS POR MOTIVO DE LAS OBRAS DE LA LÍNEA 3 DEL METRO, SE HACEN ACREEDORES A LA SANCIÓN DE ARRASTRE DE VEHÍCULOS AL DEPÓSITO MUNICIPAL MEJOR CONOCIDO COMO CORRALÓN, SITUACIÓN QUE HA PROVOCADO LA MOLESTIA ENTRE LOS AUTOMOVILISTAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE ESTA SITUACIÓN. HAY QUE PONERSE EN LOS ZAPATOS DE LOS CIUDADANOS SOBRE TODO EN LOS MOMENTOS DIFÍCILES, POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL AL SER UNA SITUACIÓN ESPECIAL DEBE DE PONER SEÑALAMIENTOS VISIBLES QUE LE PERMITAN CONOCER QUE TEMPORALMENTE EL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO A FIN DE EVITAR CONFUSIÓN EN LOS AUTOMOVILISTAS, ASÍ MISMO, ANTES DE PROCEDER AL ARRASTRE DE LOS VEHÍCULOS, PRIMERO EXHORTAR A LOS AUTOMOVILISTAS PARA QUE LOS MUEVAN PARA EVITAR LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE PRESENTAMOS EL SIGUIENTE PROYECTO, EL CUAL LE PIDO SEÑOR PRESIDENTE SEA VOTADO, **ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIV

LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE EN LA ZONAS DONDE POR MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LAS ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO HAN SIDO SUSPENDIDAS, PONGA LOS SEÑALAMIENTOS ADECUADOS QUE ALERTEN A LOS AUTOMOVILISTAS A FIN DE QUE SE ENTEREN QUE LAS MISMAS HAN SIDO SUSPENDIDAS, ASÍ MISMO, QUE EN ESAS MISMAS ZONAS ANTES DE PROCEDER AL ARRASTRE DE LOS VEHÍCULOS ALLÍ ESTACIONADOS, SE EXHORTE PREVIAMENTE A LOS AUTOMOVILISTA A MOVER SU VEHÍCULO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ EGUÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO. SOLICITANDO AL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES MANIFIESTE EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA, AL FINALIZAR LA VOTACIÓN ELECTRÓNICA, PARA SER REGISTRADO.

DURANTE LA VOTACIÓN SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, SOLO PARA UNA INFORMATIVA, EL DÍA DE HOY AL TÉRMINO DE SESIÓN TENÍAMOS PROGRAMADA YA CIRCULADA UNA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, LA CUAL HA TENIDO QUE SER POSPUESTA PARA EL DÍA DE MAÑANA AL TÉRMINO DE SESIÓN, UN PEQUEÑO REFRIGERIO ANTES DE LA SESIÓN Y POSTERIORMENTE CONTINUAR CON ELLA TODA VEZ QUE HOY NO HABÍA EL PERSONAL DE APOYO

NECESARIO POR SER UN DÍA DE ASUETO PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO, PARA INFORME SOBRE TODO LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADO HÉCTOR, ASÍ A TODOS LOS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY SE PASA PARA EL DÍA DE MAÑANA, LES PEDIMOS COMO QUIERA ESTAR ATENTOS A LA CONVOCATORIA DEL LUGAR EXACTO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL PASADO 07 DE OCTUBRE MIÉRCOLES, SE CONMEMORÓ EL DÍA MUNDIAL DE LA PARÁLISIS CEREBRAL FECHA QUE SE CELEBRÓ POR PRIMERA VEZ EN EL 2011, Y A PARTIR DE ESA FECHA SE CONMEMORA CADA AÑO EL PRIMER MIÉRCOLES DEL MES DE OCTUBRE. ESTA CONMEMORACIÓN TIENE COMO FINALIDAD MOSTRAR A LA SOCIEDAD LA CAPACIDAD DE LUCHA DE LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL, REIVINDICAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL EMPLEO E INCLUIR A LAS FAMILIAS, A PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS EN LA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE TODOS LOS CIUDADANOS. LA PARÁLISIS CEREBRAL NO ES UNA ENFERMEDAD COMO TAL, SINO, UNA DISCAPACIDAD CON LA QUE VIVEN 17 MILLONES DE PERSONAS EN TODO EL MUNDO. ADEMÁS DE AFECTAR INDIRECTAMENTE A OTROS 350 MILLONES DE PERSONAS QUE TIENEN ALGÚN TIPO DE RELACIÓN CON NIÑOS O ADULTOS QUE PADECEN PARÁLISIS CEREBRAL. ES MUY IMPORTANTE SABER QUE LA PARÁLISIS CEREBRAL NO SE PUEDE CURAR, ESTO COMO LES COMENTABA NO ES UNA ENFERMEDAD, PERO COMO

TAL, NO REQUIERE DE NINGÚN TRATAMIENTO, NI FARMACOLÓGICO, NI TERAPÉUTICO. SIN EMBARGO, LOS SÍNTOMAS DE ESTA DISCAPACIDAD PUEDEN SER TRATADOS, ESPECIALMENTE DESDE CUATRO ÁREAS FUNDAMENTALES: FISIOTERAPIAS, LOGOPEDIA, APOYOS EDUCATIVOS Y TERAPIA OCUPACIONAL. ASÍ SI LA PERSONA RECIBE UNA ATENCIÓN ADECUADA QUE LE AYUDE A MEJORAR SUS MOVIMIENTOS, ESTIMULE SU DESARROLLO INTELECTUAL, DESARROLLE SU COMUNICACIÓN Y POTENCIE SUS HABILIDADES SOCIALES, PODRÁ ALCANZAR IMPORTANTES NIVELES DE AUTONOMÍA Y LLEVAR UNA VIDA PLENA. LA PARÁLISIS CEREBRAL ES LA DISCAPACIDAD FÍSICA MÁS COMÚN EN LA INFANCIA, QUE AFECTA AL MOVIMIENTO, Y SU INTENSIDAD PUEDE VARIAR DESDE LA DEBILIDAD EN UNA MANO HASTA LA CARENCIA TOTAL DE MOVIMIENTO VOLUNTARIO. EXISTEN DIVERSOS TIPOS DE PARÁLISIS CEREBRAL, NO HAY DOS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL IGUAL, PUES LAS MANIFESTACIONES E INTENSIDAD DE ESTA DISCAPACIDAD PUEDE VARIAR MUCHO DE UNOS INDIVIDUOS A OTROS. EN NUESTRO PAÍS EXISTEN ALREDEDOR DE MEDIO MILLÓN DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y CADA AÑO ESTE NÚMERO SE INCREMENTA CON 12 MIL NUEVOS CASOS. EN EL 40 POR CIENTO DE LOS CASOS SE DESCONOCE LA CAUSA QUE LA ORIGINA, MIENTRAS QUE UN 20 POR CIENTO SE ASOCIA CON LA PREMATUREZ, QUE SE PRESENTA AL MOMENTO DEL NACIMIENTO. EN NUESTRO ESTADO NO EXISTE UNA CIFRA EXACTA DE LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE PADECEN PARÁLISIS CEREBRAL. SIN EMBARGO SE SABE QUE CERCA DEL 5 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL ESTADO PADECE ALGUNA DISCAPACIDAD. EN NUEVO LEÓN EXISTE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL QUE OPERA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ADEMÁS DE DIVERSOS PROGRAMAS Y CERCA DE 45 ASOCIACIONES LOCALES DEDICADAS A LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DIVERSAS DISCAPACIDADES, ENTRE ELLAS, LA PARÁLISIS CEREBRAL; ADEMÁS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS LOCALES COMO LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, LA UDEM, POR MENCIONAR ALGUNAS. SIN EMBARGO COMPAÑEROS, HAY MUCHO TRABAJO POR HACER, YA QUE DE ACUERDO AL CONAPRED (CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN) LA DISCAPACIDAD CONSTITUYE LA SEXTA CAUSA DE DISCRIMINACIÓN EN EL PAÍS. DATOS DEL MISMO CONSEJO ARROJAN QUE 1 DE CADA 3 PERSONAS EN EL PAÍS CONSIDERA QUE NO SE RESPETAN LOS DERECHOS

DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EN EL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLO EL 22.8 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN CONSIDERA QUE SI SE RESPETAN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUALQUIERA QUE ESTA SEA. QUIERO APROVECHAR LA TRIBUNA COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS PARA COMENTARLES QUE PARA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE QUE SE CONMEMORA, EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, VAMOS A ESTAR REALIZANDO UNA SERIE DE ACTIVIDADES A LOS QUE VAMOS A ESTAR HACIENDO LA INVITACIÓN PARA QUE POR SUPUESTO PARTICIPEN, LOS CUALES VAN A CULMINAR CON UNA CONFERENCIA MAGISTRAL CUYO EJE CENTRAL VA A SER INCLUSIÓN LABORAL Y SOCIAL, ESTO LO LLEVAREMOS A CABO AQUÍ EN LA SALA BICENTENARIO Y POR SUPUESTO LES VAMOS A ESTAR INFORMANDO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, LE PIDO POR FAVOR AL PRESIDENTE QUE ORDENE A LA OFICIALÍA MAYOR SI NOS APOYAN CON UN MATERIAL QUE TRAEMOS...

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR FACILITAR EL USO DE LAS PANTALLAS.

A CONTINUACIÓN SE TRANSMITIÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LAS IMÁGENES DE APOYO SOLICITADAS POR LA DIPUTADA GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, QUIEN CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMO LES COMENTABA, EL DÍA 03 DE DICIEMBRE, ESTE DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ENTRE LAS ACTIVIDADES QUE VAMOS A HACER LES COMENTO QUE VAMOS A CULMINAR CON ESTA CONFERENCIA MAGISTRAL Y VA A HABER OTRA SERIE DE ACTIVIDADES, ENTRE ELLAS HEMOS ESTADO PLATICANDO CON NUESTROS AMIGOS DE TROTIME QUE SON UNA EMPRESA, LA MÁS RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL PARA ORGANIZAR CARRERAS, Y VAMOS A LLEVAR A CABO LA SEGUNDA EDICIÓN DE LO QUE ES LA CARRERA “SIN LIMITES”, EL AÑO PASADO SE LLEVÓ UN 5K DE CONVIVENCIA Y ESA FUE LA MEDALLA QUE SE ENTREGÓ Y EN ESTE AÑO VAMOS A AGREGAR LA MODALIDAD DE 10K, AL DÍA QUE SE LLEVE A CABO ESTA CONFERENCIA MAGISTRAL COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS VAMOS A ESTAR TENIENDO DIFERENTES PLÁTICAS CON ASOCIACIONES A QUE NOS DIGAN QUÉ PERSONAS VAN A SER LA BENEFICIADAS EN ESTE CASO FUERON NUEVE FAMILIAS LAS QUE SE BENEFICIARON, SON LAS

QUE AHORITA ESTAMOS AHÍ VIENDO. POR MENCIONARLES UN POQUITO O MUCHO, COMO SOCIEDAD PODEMOS HACER, TENEMOS EL CASO DE REY GONZÁLEZ ES UN CHAVO DE 20 AÑOS, EL PADECE EPIDERMÓLISIS BULLOSA DISTRÓFICA QUE ES LO QUE SE CONOCE COMO PIEL DE MARIPOSA, CON LO QUE SE RECAUDO EN ESTA CARRERA QUE FUE POR PARTES IGUALES, A ÉL SE LE OPERÓ SU MANO IZQUIERDA, EL CHAVO AHORITA TERMINÓ LA PREPA, ESTÁ AHORITA EN LA FACULTAD. A LA PEQUEÑITA ALISON, QUE ELLA TIENE ESPINA BÍFIDA, EN ESE ENTONCES TENÍA 5 AÑOS, YA AHORITA ESTÁ DANDO SUS PRIMEROS PASOS LA PRINCESA GUERRERA. TAMBIÉN LA OTRA PRINCESITA QUE ES ALEJANDRA DE 5 AÑOS, CON LO RECAUDADO EN LA CARRERA SE LE COMPRÓ UNA CAMA Y SE LE HIZO TAMBIÉN UNA OPERACIÓN Y TIENE TAMBIÉN PROBABILIDADES DE CAMINAR. A DOS CHAVOS QUE PADECEN SÍNDROME DAWN SE LES PAGARON SUS TERAPIAS. Y ASÍ, POR MENCIONAR ALGUNOS CASOS. YO LOS INVITO NUEVAMENTE COMPAÑEROS A QUE SE SUMEN A ESTAS ACTIVIDADES, LA PRIMER REUNIÓN QUE VAMOS A TENER CON LAS DIFERENTES ASOCIACIONES VA A SER ESTE JUEVES A LAS 3 DE LA TARDE EN EL DÉCIMO PISO. MUCHAS GRACIAS A TODOS Y NUEVAMENTE REITERARLES QUE VAMOS A ESTAR TRABAJANDO COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI A QUE SE LLEVEN A CABO TODAS ESTAS CLASES DE BENEFICIO PARA NUESTRAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL DÍA 03 DE DICIEMBRE. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. LE VOY A CEDER MI TURNO, MI PRIMER TURNO A LA DIPUTADA LILIANA PARA QUE ELLA PUEDA TOMAR LA PALABRA PRIMERO, Y YO LE PIDO PRESIDENTE QUE ENSEGUIDA DE LILIANA TIJERINA, YO PUEDA HACER USO DE LA PALABRA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, A LA **C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “QUIERO RECONOCERTE COMPAÑERA GLORIA, QUE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE Y MUY SENSIBLE SOBRE TODO PARA LOS MAESTROS DE NUEVO LEÓN, QUE ES MI CASO, YA QUE LA MAYORÍA DE LOS NIÑOS QUE TIENEN

PARÁLISIS CEREBRAL TIENEN SU INTELIGENCIA CONSERVADA, UN 70 POR CIENTO DE ESTOS NIÑOS QUE PADECEN LA PARÁLISIS CEREBRAL SON INTELIGENTES, ES DECIR, UNA INTELIGENCIA ATRAPADA EN UN CUERPO QUE NO SE PUEDE MOVER O CON MUCHAS O CON MUY POCAS POSIBILIDADES DE MOVIMIENTO, ES IMPORTANTE ATENDER ESTOS CASOS YA QUE PUEDEN SUFRIR ESTOS ALUMNOS QUE NO SE ATIENDEN, QUE NO SE LES DA LA TERAPIA ADECUADA, PUEDEN SUFRIR DEFORMACIONES IMPORTANTES. EN NUESTRO ESTADO EXISTEN DOS CENTROS MUY IMPORTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LOS DIF QUE ATIENEN ESTOS NIÑOS CON PARÁLISIS CEREBRAL, EN EL TELETÓN DE SALTILLO EL PROBLEMA Y LO MÁS CERCA AQUÍ ES OTRO CENTRO QUE ES EL TELETÓN DE SALTILLO, DONDE HAY POCO CUPO, HAY POCO CUPO A LOS NIÑOS SE LES DICE UNA SEMANA AL MES SE PUEDE ATENDER O UN DÍA A LA SEMANA SE TE PUEDE ATENDER IGUALMENTE AQUÍ EN EL CREE Y EN EL DIF, ES POCA LA POSIBILIDAD, Y SIN EMBARGO HAY OTRO Y ES LO QUE QUIERO QUE NOS TURNES SI QUIERES A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PORQUE PODEMOS LEGISLAR EN EL SENTIDO COMPAÑERA, EN EL SENTIDO EN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO O LOS MUNICIPIOS O A QUIEN CORRESPONDA SERÍA CUESTIÓN DE QUE LO ANALIZÁRAMOS SE VIERA LA POSIBILIDAD DE SUBROGAR UN APOYO A LOS CENTROS PARTICULARES QUE SI TIENEN EL ESPACIO, EL ESPECIALISTA ADECUADO PARA QUE SE TRATEN ESOS NIÑOS, ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE HACERLO POR LA FALTA, NO DE GENTE PROFESIONAL PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE QUE EL CREE Y TODOS ESOS TIENEN GENTE MUY ESPECIALIZADA, SINO LA FALTA DE ESPACIO SOBRE TODO EN EL CASO DE QUE TE DAN CITAS A LA HORA QUE LAS MAMÁS NO PUEDEN LLEVARLO POR ESTAR TRABAJANDO, ETCÉTERA. TE LO DEJO A TU CONSIDERACIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, A LA **C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, PUES NADA MÁS SUMARME A ESTE EXHORTO QUE LA COMPAÑERA DIPUTADA GLORIA TREVIÑO A TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS E INVITARLOS A TODOS LOS COMPAÑEROS A QUE SE SUMEN A ESTA NOBLE CAUSA, EN NUESTRO ENTORNO VIVIMOS A DIARIO EL TENER UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y DESEO EXTERNARLES QUE SÍ ES CIERTO LO QUE DICE LA DIPUTADA LILIANA TIJERINA, SON PERSONAS

MUY INTELIGENTES ATRAPADAS EN UN CUERPO QUE NO PUEDEN VALERSE, ES UN TEMA MUY SENSIBLE Y YO SÍ ME SUMO A ESTE EXHORTO. LOS INVITO A TODOS USTEDES A QUE SEAMOS INCLUYENTES Y QUE SEAMOS SENSIBLES EN ESTE TEMA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, GRACIAS PRESIDENTE. PUES TAMBIÉN UNIRNOS A LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA GLORIA. YO CREO QUE TODOS CUANDO ANDUVIMOS POR AHÍ VISITANDO AL CIUDADANO PIDIENDO NUESTRO APOYO NOS ENCONTRAMOS CON CASOS BASTANTE DIFÍCILES, CON CASOS SOBRE TODO NOSOTROS QUE SOMOS DEL ÁREA FUERA DE LA METROPOLITANA, DONDE NO TENEMOS EN LOS MUNICIPIOS FUERA DE MONTERREY, LUGARES DONDE ESTOS NIÑOS O JÓVENES SEAN ATENDIDOS O SEAN APOYADOS, DIFÍCILMENTE SE ENCUENTRA EN OCASIONES CON ATENCIÓN A TRAVÉS DEL DIF PERO NO HAY UNA ÁREA ESPECIAL YO AQUÍ PEDIRÍA QUE NO SÉ SI LA DIPUTADA GLORIA DENTRO DE SU PROYECTO VAYAN CONSIDERANDO ELABORAR UN TIPO DE APOYO EN LOS MUNICIPIOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, NOS DECÍAN TAMBIÉN QUE POR EJEMPLO LAS PERSONAS O FAMILIAS QUE TIENEN CASOS DE ESTE TIPO NO TIENEN TAMPOCO UNA GUARDERÍA O UN LUGAR POR DECIRLO ASÍ, A DONDE PUEDAN ELLOS LLEVAR A SUS HIJOS MIENTRAS ELLOS BUSCAN ALGUNA FORMA DE APOYARSE ECONÓMICAMENTE. ENTONCES ESTA UNA SITUACIÓN BASTANTE DIFÍCIL QUE YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE COMO CONGRESO VAYAMOS CONSIDERANDO ESA POSIBILIDAD DIPUTADA DE GENERAR UN EXHORTO PARA QUE SE GENERE UNA PARTIDO Y SE CREEN ESTOS CENTROS DE ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS O JÓVENES O NIÑOS QUE PRESENTAN UNA DISCAPACIDAD O QUE TAMBIÉN ADOLECEN DE UNA SITUACIÓN DE PARÁLISIS CEREBRAL. YO CREO QUE SERÍA UNA EXCELENTE PROPUESTA Y SERÍA DE GRAN BENEFICIO PARA LAS FAMILIAS QUE PRESENTAN, TIENEN ALGÚN FAMILIAR QUE TIENE ESTE TIPO DE ENFERMEDAD. GRACIAS”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA DOS ORADORES MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS NUEVAS RONDAS

DE ORADORES, SOLICITANDO MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD, ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES SOLAMENTE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN NOS SUMAMOS A ESTE EXHORTO. FELICIDADES DIPUTADA GLORIA. Y PUES OBIAMENTE SABEMOS QUE TODO LO QUE SE PUEDA HACER EN PRO DE ESTOS ANGELITOS NOSOTROS ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN. ENTONCES, FELICIDADES Y AHÍ ESTAMOS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLAMENTE AGRADECERLES A TODOS LOS COMPAÑEROS EL APOYO Y REITERARLES QUE SI TIENEN ALGÚN CASO EN SUS DISTRITOS, QUE QUIEREN QUE SEA BENEFICIADO EN LA CARRERA CUANDO YA NOS DEN LA FECHA, OBIAMENTE ENTRE MÁS ESTEMOS SUMADOS LA PARTE ÍNTEGRA QUE SE RECAUDE COMO LA VEZ ANTERIOR SE VA A REPARTIR ENTRE ESTAS FAMILIAS Y ESO FUE MUY TRANSPARENTE DE ACUERDO A LA EMPRESA QUE NOS ESTUVO APOYANDO, PERO SI QUIEREN ALGUNO EN PARTICULAR QUE NOS HAGAN LLEGAR EL EXPEDIENTE Y LO ANALIZAMOS Y LO PONEMOS A CONSIDERACIÓN PARA QUE SEA BENEFICIADO CON LO QUE SE RECAUDE YA CUANDO EL DÍA 03 DE DICIEMBRE NOS PASEN A MAS TARDAR ESA FECHA, LA FECHA EN QUE SE VA A LLEVAR A CABO ESTA SEGUNDA EDICIÓN, POR ESO LO QUE DECÍA LA DIPUTADA LILIANA IGUAL, EL DIPUTADO PROFESOR RUBÉN, GRACIAS.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: CADA 12 DE OCTUBRE ACUDIMOS A RECORDAR EL DÍA DE LA RAZA, CONMEMORACIÓN

QUE INSTRUYÓ EL EXMINISTRO ESPAÑOL FAUSTINO RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, COMO PRESIDENTE DE LA UNIÓN IBERO-AMERICANA EN 1913, RODRÍGUEZ- SAN PEDRO PENSÓ EN UNA CELEBRACIÓN QUE UNIESE A ESPAÑA E IBEROAMÉRICA, ELIGIENDO PARA ELLO EL DÍA 12 DE OCTUBRE COMO FIESTA DE LA RAZA, LA CUAL SE CELEBRÓ POR PRIMERA VEZ Y FUE HASTA 1915 CUANDO PASA A LLAMARSE DÍA DE LA RAZA. EN MÉXICO LA CONMEMORACIÓN DEL 12 DE OCTUBRE COMO TAL SE REALIZA COMO 1928. FUE DURANTE EL GOBIERNO DE ÁLVARO OBREGÓN Y POR SUGERENCIA DEL INTELLECTUAL JOSÉ VASCONCELOS QUIEN EN ESE ENTONCES ERA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CUANDO SE INSTAURÓ ESTE DÍA EN NUESTRO PAÍS PARA RECORDAR LA INTEGRACIÓN DE DOS CULTURAS, EL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS QUE CREÓ MAS DE VEINTE NACIONES, UNA VEZ MAS CONSUMARON LOS PROCESOS DE INDEPENDENCIA CORRESPONDIENTES. VASCONCELOS PLANTEÓ LA NECESIDAD DE RECORDAR A LA RAZA IBEROAMERICANA Y ANTE ELLO PROMOVÍÓ LA CONMEMORACIÓN DEL 12 DE OCTUBRE COMO DÍA DE LA RAZA, SI BIEN HAY MOTIVOS PARA CONSIDERARLO UN FESTEJO TAMBIÉN DEBEMOS CONSIDERAR LA OTRA VISIÓN DONDE SE CUESTIONA LA DOMINACIÓN DE LA CORONA ESPAÑOLA Y POSTERIORMENTE OTRAS POTENCIAS EUROPEAS EN LAS TIERRAS DE LO QUE HOY ES AMÉRICA. NO PODEMOS OLVIDAR LAS RAÍCES INDÍGENAS DE NUESTRA TIERRA, LO RECORDAMOS Y HONRAMOS Y A SU VEZ PONDERAR EL MESTIZAJE QUE SE DIO CON LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES Y QUE POCO MÁS DE 200 AÑOS DESPUÉS SE CONVIRTIERON EN NACIONES PROMOVIDAS POR GENERACIONES POSTERIORES QUE NACIERON EN AMÉRICA. PESE A SER UNA VERDAD DE ORGULLO, MÉXICO Y EL RESTO DE LOS PAÍSES DE HABLA HISPANA NO EXISTIRÍA DE NO SER POR LA COLONIZACIÓN DEL CONTINENTE AMERICANO, ESA SITUACIÓN NOS DA MOTIVOS PARA RECORDAR QUE EL 12 DE OCTUBRE DE 1492 LA EXPEDICIÓN ESPAÑOLA ENCABEZADA POR CRISTÓBAL COLÓN LLEGÓ A LA ISLA DE LAS BAHAMAS, SUCESO HISTÓRICO QUE DIO PIE A LA GLOBALIZACIÓN Y SIGUE GENERANDO CAMBIOS NO SOLO EN AMÉRICA SI NO EN EL MUNDO ENTERO. CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑERO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DE LA MESA DIRECTIVA. COMPAÑEROS DIPUTADOS,

PRENSA, GENTE QUE NOS VISITA. SIMPLEMENTE PARA DECIR QUE, QUÉ BUENO QUE MENCIONASTE LO DEL DÍA DE LA RAZA Y APARTE AGREGARLE QUE HOY 12 DE OCTUBRE TAMBIÉN CUMPLEN SUS PRIMEROS 100 AÑOS LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. ENTONCES, AGREGARLE AL POSICIONAMIENTO UNA FELICITACIÓN A LA FACULTAD DE ENFERMERÍA, MAS DE MIL TRESCIENTOS ALUMNOS, DOSCIENTOS ONCE DOCENTES DE LOS CUALES ONCE SON MIEMBROS DEL CONSEJO DE INVESTIGADORES, Y SON RAZA APARTE, COMO DICE MAGGIE. Y ERA BÁSICAMENTE ESO HACER UNA MENCIÓN TAMBIÉN POR EL PRIMER CENTENARIO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y APROVECHO QUE ESTAMOS ACÁ, A LA COMISIÓN DE JUVENTUD QUE ESTAMOS EN PERMANENTE, VAMOS A CONTINUAR AHORITA A LAS DOS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS LA SESIÓN. GRACIAS. NO TENGO MÁS QUE DECIR DE MOMENTO PRESIDENTE. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. SOLAMENTE AGREGANDO QUE POR MÁS DE CIEN AÑOS POSTERIOR A LA LLEGADA DE CRISTÓBAL COLÓN, TODAVÍA EN EL MUNDO DE AQUELLA ÉPOCA CREÍAN QUE ESTABAN EN ASIA, NO SABÍAN QUE HABÍAN DESCUBIERTO UN NUEVO CONTINENTE HASTA MUCHOS AÑOS DESPUÉS Y EL TÉRMINO “RAZA” FUE QUE YA A SABIENDAS DE QUE ERA UN NUEVO CONTINENTE SE AGLUTINARON ESTE TESORO DE DIVERGENCIA EN DONDE EN EL CONTINENTE AMERICANO SE AGLUTINARON TODAS ESTAS RAZAS QUE VENÍAN DE OTROS LUGARES A POBLAR ESTA TIERRA, ES DE AHÍ TAMBIÉN UNO DE LOS ORÍGENES PARA LA PALABRA Y EL FESTEJO DEL “DÍA DE LA RAZA””.

EN ESOS MOMENTOS SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO YO CREO QUE ESO ES ALGO INEVITABLE LA FUSIÓN DE DOS CULTURAS PERO TAMBIÉN HAY QUE DECIR TODO LO BUENO Y LO MALO QUE TRAJERON LOS ESPAÑOLES, DESGRACIADAMENTE NO FUERON LOS MÁS LETRADOS SINO

FUERON EX-PRESIDIARIOS Y QUE FUERON CANJEADAS SUS PENAS PARA MANDARLOS A AMÉRICA. DESGRACIADAMENTE CON ESO NOS TRAJERON MUCHAS EPIDEMIAS, MUCHAS ENFERMEDADES QUE EN ESTE MUNDO NO HABÍA. Y EN ESE SENTIDO, NOS DELEGARON UNA CULTURA NO DE BONDADES SINO TAMBIÉN DE COSAS CULTURALES QUE DE ALGUNA U OTRA MANERA NOS DAN UNA IDENTIDAD DONDE ESTÁ EL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN. DESDE ENTONCES, EL MISMO COLÓN NO ERA UNA PERSONA MUY DE BUENAS COSTUMBRES, DESGRACIADAMENTE ÉL EN SU AFÁN DE HACERSE RICO PUES TUVO QUE USAR LOS MECANISMOS DE OPRESIÓN HACIA LAS CULTURAS NATIVAS. Y EN ESE SENTIDO, YO CREO QUE LA CRÍTICA DEL SAQUEO DE TODA LATINOAMÉRICA Y TODAS LAS MATERIAS PRIMAS QUE SE HAN VENIDO SAQUEANDO EN LOS QUINIENTOS AÑOS DE CONQUISTA TAMBIÉN DEBEMOS DE DAR A CUENTA. HOY LE LLAMAMOS GLOBALIZACIÓN, PERO ES OTRA FORMA DE EXPLOTACIÓN DE LOS PUEBLOS OPRIMIDOS. LA GLOBALIZACIÓN NO ES MÁS QUE OTRA FORMA DE APROPIARSE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LAS RIQUEZAS DE LOS PAÍSES POBRES PARA CONCENTRAR A LAS GRANDES EMPRESAS QUE SON Y SEGUIRÁN SIENDO LOS MONOPOLIOS DE PETRÓLEO, DE DIAMANTES, DE MATERIAS PRIMAS Y BUENO, ESO ES LO QUE NOSOTROS CREEMOS COMO UNA ACTITUD CRÍTICA DE ESTA SITUACIÓN Y VIENE OTRA FORMA DE EXPLOTACIÓN, EL ENCUENTRO DEL CONVENIO DE ASIA PACÍFICO QUE SE ESTÁ OPERANDO UN NUEVO PROYECTO DE UN NUEVO TRATADO ECONÓMICO DONDE SE VAN A ROMPER ARANCELES EN BENEFICIO DE EMPRESAS QUE VAN A OTRA VEZ A EXTRAER RECURSOS NATURALES Y MANO DE OBRA BARATA PARA DESARROLLO DE LOS PAÍSES MÁS FUERTES. PERO BUENO, DESGRACIADAMENTE SOMOS UN PAÍS Y TENEMOS QUE SER AUTOCRÍTICOS, SOMOS UN PAÍS DEPENDIENTE DE UNA SITUACIÓN ECONÓMICA, POR NO TENER UNA CAPACIDAD CIENTÍFICA, CRÍTICA PARA TENER ELABORACIÓN DE TECNOLOGÍA AVANZADA Y ESTAR EN EL CONCIERTO DE DEFENSA DE NUESTROS PROPIOS RECURSOS. HOY LA GLOBALIZACIÓN ES EL PEZ MÁS CHICO ES COMIDO POR EL PEZ MÁS GRANDE. Y EN ESE SENTIDO DE COMPETENCIA, HOY ES LA VANGUARDIA DE LA TECNOLOGÍA, NO ES LA VANGUARDIA DE TENER UNA SITUACIÓN DE CAPACIDAD PRODUCTIVA, SI NO ES LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE SE LE DEBEN APOSTAR TODOS LOS NUEVOS PROYECTOS DE DESARROLLO DE TODOS LOS PAÍSES Y MÉXICO DEBE DE

APOSTARLE A LA EDUCACIÓN CON UNA ACTITUD CRÍTICA Y CIENTÍFICA. MUCHAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE. SOLICITO EL APOYO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA TRANSMITIR UNAS IMÁGENES”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR FACILITAR EL USO DE LAS PANTALLAS.

A CONTINUACIÓN SE TRANSMITIÓ EN LAS PANTALLAS UBICADAS DENTRO DEL RECINTO LAS IMÁGENES DE APOYO SOLICITADAS POR LA **C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. BUENAS TARDES COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS. UNA DE LAS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES QUE TENEMOS COMO LEGISLADORES ES LA DE GESTIONAR LAS DEMANDAS DE LOS NUEVOLEONESES QUIENES ENFRENTAN PROBLEMÁTICAS DE SEGURIDAD, DESARROLLO SOCIAL Y JUSTICIA. UN COMPROMISO QUE REALICÉ DURANTE RECORRIDOS QUE OBTUVE CASA POR CASA FUE EL DE HACER MANIFIESTO LAS PREOCUPACIONES Y LAS PROBLEMÁTICAS DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO 2 LOCAL, AL CUAL YO REPRESENTO. CONTINUAMENTE LA QUEJA ERA EL ABANDONO Y DESCUIDOS DE LOS PARQUES Y LAS PLAZAS, SITUACIÓN QUE CONSIDERO ALARMANTE Y FALTA DE RESPETO PARA LOS CIUDADANOS. TODA VEZ QUE ESTO SE HA CONVERTIDO EN GUARIDAS DE DELINCUENTES Y FOMENTO AL VANDALISMO. EL DAÑO QUE SUFREN NUESTROS PARQUES Y PLAZAS RESULTA SER EVIDENTE COMO USTEDES LO PUEDEN OBSERVAR AHÍ, EN ESE HUECO AHÍ SE METEN LOS MUCHACHOS A DROGARSE, A EMBORRACHARSE, HACER COSAS INDEBIDAS Y ESTO CAUSA MUCHO MIEDO EN LOS NIÑOS, YA NO VAN A JUGAR A LOS PARQUES Y PLAZAS. EL CASO DE ESTE PARQUE ESTÁ UBICADO EN LA CALLE 25 DE ABRIL Y CENTENO, EN LA COLONIA 7 DE NOVIEMBRE. SE HIZO UN SIMULACRO, AHORITA USTEDES VAN A PODER... AHÍ ESTÁ. ES TODO LO QUE LE HAN HECHO. HAY OTRO PARQUE UBICADO EN LA CALLE GALALITA Y RADOMO, EN LA COLONIA UNIDAD PEDRERAS, OTRO EN LUIS ECHEVERRÍA Y RICARDO FLORES MAGÓN, EN LA

COLONIA VALLE DE SANTA LUCÍA. TODOS ESTOS PARQUES Y PLAZAS ESTÁN UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY. ANTE ELLO DEBEMOS RECORDAR QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL ES EL ORDEN DE GOBIERNO MÁS CERCANO A LA GENTE Y QUE POR MANDATO CONSTITUCIONAL DEBE DE TENER LIMPIO Y ADECUADO EL EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y PLAZAS PROPICIANDO EL IMPULSO DEL DEPORTE Y LA CONVIVENCIA FAMILIAR COMO LO SEÑALA TEXTUALMENTE EL ARTÍCULO 132 FRACCIÓN I INCISO G), QUE A LA LETRA DICE: ARTÍCULO 132. LOS MUNICIPIOS TENDRÁN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: I.- PRESTAR LAS FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS SIGUIENTES:.....G) CALLES, PARQUES Y JARDINES, Y SU EQUIPAMIENTO. QUE A PESAR DE LOS MÚLTIPLES REPORTES QUE SE HAN REALIZADO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MONTERREY EN DONDE SE DA RESPUESTA ATRIBUYENDO QUE LLEGANDO EL PRESUPUESTO SE PROGRAMA LA OBRA, QUE YA ESTABAN COTIZANDO Y REVISANDO. ES QUE A ESTAS ALTURAS DE LA ADMINISTRACIÓN SIGAMOS CON EL MISMO TEMA Y NO SE HAYA REALIZADO AVANCES A LAS SOLICITUDES DE DRENAJE PLUVIAL, RECARPETEO Y MANTENIMIENTO DE LAS PLAZAS PÚBLICAS. RESULTA INDIGNANTE PASAR POR ESTOS LUGARES Y VER LOS JUEGOS INFANTILES EN MAL ESTADO, REPRESENTANDO UN PELIGRO PARA NUESTROS NIÑOS, ADEMÁS DE BASURA ACUMULADA DE MESES, DE HIERBA CRECIDA HASTA MAS DE UN METRO ¿Y LAS LUMINARIAS? SIN FUNCIONAR, SIENDO ESTO PUNTO DE REUNIÓN DE JÓVENES PARA BANDALIZAR GENERANDO CON ELLO UN FOCO DE INSEGURIDAD PARA NUESTRAS FAMILIAS, ESTO NO ES RARO YA QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ACTUAL ALCALDESA SE HA CARACTERIZADO POR ESTE TIPO DE PROBLEMAS. LO QUE VENIMOS A EVIDENCIAR EN ESTA TRIBUNA ES QUE PARECIERA QUE EXISTE UNA DISCRIMINACIÓN HACIA CIERTOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, LO QUE PEDIMOS ES QUE SE LE DÉ UN TRATO IGUALITARIO PARA TODOS LOS REGIOMONTANOS, PARECIERA QUE LO ADMINISTRA OTRA PERSONA EN OTROS SECTORES DE LA CIUDAD YA QUE LOS PARQUES DE SOLO ALGUNAS COLONIAS CUENTAN CON CONSTANTE LIMPIEZA Y SON DE MEJOR CALIDAD COMO PODEMOS OBSERVAR, SIN CONTAR QUE LAS LUMINARIAS SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN SU TOTALIDAD Y NO SE VE LO QUE ANTES MENCIONABA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS AL NORPONIENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. ES MENESTER NUESTRO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN MÁS DONDE SEÑALA QUE TODA PERSONA TIENE LOS MISMOS

DERECHOS, LE RECORDAMOS A QUIEN GOBIERNA ACTUALMENTE LA CAPITAL DEL ESTADO QUE DESDE CADA TRINCHERA DEBEMOS TRABAJAR PARA EL PROGRESO DE NUEVO LEÓN Y DE SUS HABITANTES SIN DISTINGOS, NO PODEMOS ESPERAR A QUE TERMINE LA ADMINISTRACIÓN ASÍ SIN MÁS NI MÁS, DE IGUAL MANERA NO PODEMOS TOLERAR QUE SE HAGA UNA SIMULACIÓN DE REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PLAZAS COMO LO ESTAMOS OBSERVANDO EN ESTA FOTO. QUE DEBEMOS ENTENDER QUE LA RECREACIÓN Y LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SON TAN IMPORTANTES COMO LAS EDUCATIVAS PARA FORTALECER EL NÚCLEO DE CADA COLONIA. ESTAMOS CIERTOS QUE LA RECREACIÓN Y LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS CONSTITUYEN UNA PALANCA MÁS DEL DESARROLLO HUMANO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL, POR LO QUE ES IMPORTANTE HACER UN LLAMADO PARA TRABAJAR EN LA CONSTRUCCIÓN Y RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS ADECUADO PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE COMUNITARIO CON LA INTENCIÓN DE FAVORECER LA INTEGRACIÓN Y LA COHESIÓN FAMILIAR. ES JUSTO MENCIONAR QUE EL SANO ESPARCIMIENTO Y EL DEPORTE TIENEN UNA INFLUENCIA POSITIVA EN LAS PERSONAS DESDE LA NIÑEZ HASTA LA EDAD PLENA. EN TAL VIRTUD CONCEBIMOS EL DEPORTE COMO PILAR FUNDAMENTAL DE LA SALUD PÚBLICA, LA ARMONÍA SOCIAL Y LA SEGURIDAD COMUNITARIA. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL TIENE COMO EJE RECTOR LA JUSTICIA SOCIAL, ENTENDIDA NO SOLO COMO UNA ACCIÓN DE GOBIERNO SINO COMO UNA FORMA DE VIDA EN DONDE TODOS EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PODEMOS MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ATRIBUIDAS EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN SUS ARTÍCULOS 102, 103 Y 123 PRESENTA A ESTA SOBERANÍA LO ANTERIOR BAJO EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.** LA LXXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MONTERREY, A FIN DE QUE SE REHABILITE Y SE BRINDE MANTENIMIENTO PERMANENTE SIN DISTINCIÓN ALGUNA DE TODOS LOS PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO A FIN DE QUE TODOS LOS CIUDADANOS DE MONTERREY CUENTEN CON LUGARES DE

ESPARCIMIENTOS DIGNOS Y DE RECREACIÓN PARA NUESTRAS FAMILIAS. LE SOLICITO DIPUTADO PRESIDENTE QUE EL ASUNTO QUE LE ACABO DE DAR LECTURA SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES COMPAÑERAS, COMPAÑEROS. CON SU PERMISO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DE LA MESA DIRECTIVA. ESTE TEMA QUE MI COMPAÑERA LUDIVINA NOS ACABA DE EXPONER PUDIERA ALGUIEN PARECERLE IRRELEVANTE, PERO LA VERDAD SI LE RASCAMOS UN POQUITO TIENE UNAS ALTAS IMPLICACIONES SOCIAL, AMBIENTAL, URBANA Y DE TODA ÍNDOLE. REALMENTE MI COMPAÑERA CREO QUE FUE MUY CORTÉS Y SE QUEDÓ MUY CORTA EN LA VISIÓN PORQUE CREO QUE HAY UN AMPLIO PROBLEMA EN TODO MONTERREY AL RESPECTO, QUE NO ABARCA SOLO UN DISTRITO. EN MI CAMPAÑA Y CREO QUE EN LA CAMPAÑA DE TODOS NOSOTROS NOS DIMOS CUENTA, AL MENOS LOS CANDIDATOS A MONTERREY LA SITUACIÓN DE LOS PARQUES Y PLAZAS EN TOTAL ABANDONO Y DESCUIDO. LO QUE LLAMA MÁS LA ATENCIÓN COMPAÑERAS, COMPAÑEROS YO NO SÉ SI USTEDES ESTÉN ENTERADOS TODA LA CANTIDAD DE RECURSOS QUE SE ENCAUSÓ LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS PARQUES Y PLAZAS DE MONTERREY, FUE INAUDITO VER LA CANTIDAD DE ESFUERZOS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES QUE SE QUISIERON ENCAUSAR A ESTO, PERO MÁS ALLÁ DE ESTO TAMBIÉN LOS RECURSOS, INCLUSO SE UTILIZÓ POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE MONTERREY DEUDA PÚBLICA QUE ESTÁ CONSIGNADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA JUSTIFICACIÓN QUE NOS DECÍAN A LOS ENTONCES REGIDORES ERA, QUE ERA PARA REGENERAR EL TEJIDO SOCIAL, TEJIDO QUE REALMENTE NUNCA VIMOS, NI DE QUÉ FORMA SE TEJIÓ, INCLUSO CREO QUE SIGUE TODAVÍA AL GARETE Y A LA DERIVA. LA DEUDA PÚBLICA QUE SE ADQUIRIÓ PARA ESTE PROPÓSITO FUE CERCANA A 200 MILLONES DE PESOS Y YO LES PREGUNTO ¿HUBO MÁS PLAZAS, MÁS COMUNIDAD? PORQUE ESE ERA EL SLOGAN “MA’S PLAZA, MA’S COMUNIDAD”. POR LO TANTO, BUENO PARA NO DARLE MAS VUELTAS AL ASUNTO YO ME OPUSE SIENDO REGIDOR DE MONTERREY A ESTO, Y NO ME OPONÍA AL PROGRAMA, PORQUE CREO QUE SI ERA CONVENIENTE HACERLO, LO QUE ME OPONÍA ERA AL FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE DEUDA, ME OPONÍA AL

ESQUEMA DE LLEGAR, REHABILITAR Y TE IBAS Y NO TE VOLVÍAS A PARAR Y AQUELLO QUE SI SE LLEGÓ MEDIANAMENTE A REHABILITAR QUEDÓ EN EL DESCUIDO ABSOLUTO, PERO LA DEUDA QUEDÓ A FAVOR TODAVÍA DE LOS REGIOMONTANOS, ES DECIR, YO A LO QUE ME OPUSE Y LO DIJE NO HABÍA UN PROGRAMA DE CORRESPONSABILIDAD, EL GOBIERNO NO PUEDE LLEGAR ASÍ NADA MAS PORQUE SI SIN INVOLUCRAR A LA COMUNIDAD ¿Y POR QUÉ SE DIO ESTO? PUES PORQUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE LAS ACCIONES QUE SE DIERON EN ESTE SENTIDO FUE PARA UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE YA SABEMOS QUIÉN A COSTILLAS DEL ERARIO PÚBLICO. ¿Y EN QUÉ PARÓ ESTE ASUNTO? PORQUE NI SE LOGRÓ EL PROYECTO POLÍTICO, LA DEUDA SI CRECIÓ EN MONTERREY Y LOS PARQUES ESTÁN A LA DERIVA, ENTONCES FUE UN ROTUNDO FRACASO. LAS MUESTRAS PARA YA NO AHONDAR MÁS, ESTÁN DÍA CON DÍA EN EL DESASTRE FINANCIERO Y FÍSICO QUE HOY POR HOY ESTAMOS PADECIENDO EN MONTERREY Y QUE NOSOTROS SIENDO REGIDORES LO ADVERTIMOS Y AQUÍ ESTÁN LAS CONSECUENCIAS. POR TODO LO ANTERIOR COMPAÑEROS, YO LES PIDO SU VOTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN FUERA DE VISIONES PARTIDISTAS, ES UNA VISIÓN OBJETIVA, CLARA Y A LA VISTA SALTAN LOS RESULTADOS CON TAN SOLO CAMINAR LAS CALLES DE MONTERREY. ES CUANTO COMPAÑEROS”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MAS PARA SUMARME, LUDIVINA, EN LO QUE MENCIONAS Y EN LO QUE MENCIONA MI COMPAÑERO EUGENIO DESCONOCÍA, COMO DICES TÚ, MUCHOS DESCONOCEMOS LAS CIFRAS Y DE LOS MONTOS Y NO ES PARTICULAR DEL DISTRITO, YO TAMBIÉN ME PASEE POR TODO EL DISTRITO DE LAS NOVENTA Y UN SECCIONES, SOLO EL PARQUE QUE ESTA EN MITRAS SUR ES EL ÚNICO QUE TIENE EL MANTENIMIENTO ADECUADO POR PARTE DE LOS VECINOS PORQUE LA QUEJA CONTINUA ERA EL DESCUIDO DE LOS PARQUES, LAS HIERBAS CRECIDAS, LAS BANCAS EN MAL ESTADO, ETCÉTERA, PUES BÁSICAMENTE LO QUE MOSTRARON EN FOTOS ES MUY SIMILAR A LO QUE YO ME ENCONTRÉ EN MI DISTRITO A EXCEPCIÓN DE EL DE MITRAS SUR QUE ES PORQUE LOS VECINOS SON LOS QUE LE DAN MANTENIMIENTO, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LETICIA MARLEN BENVENUTTI VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “COMPAÑERA IGUAL TAMBIÉN LA APOYO, PERO ME GUSTARÍA QUE EXHORTO FUERA PARA TODO NUEVO LEÓN YA QUE HAY MUCHAS PLAZAS, EN EL CASO DE APODACA YO, ESTA PLAZA QUE VI ME PARECE HASTA DECENTE EN LAS CONDICIONES QUE SE ENCUENTRAN ALLÁ. MUCHAS GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LUDIVINA RODRIGUEZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI ME PERMITE, YO PREFERIRÍA QUE ESTE EXHORTO FUERA DIRECTAMENTE NADA MAS AL MUNICIPIO DE MONTERREY”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. GRACIAS MESA DIRECTIVA. VEO CON LÁSTIMA QUE ASÍ SE ENCUENTRA EL ÁREA METROPOLITANA Y ME ESTOY RETRASANDO UN POCO PORQUE ASÍ ESTÁ GUADALUPE Y YA NO TENEMOS A TLÁLOC ALLÁ. ENTONCES, TAMBIÉN HAY MUCHAS NECESIDADES. MIREN, TENEMOS PARQUES Y PLAZAS TAMBIÉN EN PÉSIMAS CONDICIONES EN GUADALUPE. CREEMOS, QUEREMOS Y CONFIAMOS EN QUE EL ALCALDE ENTRANTE SÍ TOME LAS RIENDAS DE ESE MUNICIPIO, NO COMO EL ACTUAL QUE DEJÓ MUCHO QUE VER. ENTONCES ES UN PROBLEMA DEL ÁREA METROPOLITANA, POR ESO YO LES PEDIRÍA, SOLICITARÍA QUE LO EXTENDIÉRAMOS AL ÁREA METROPOLITANA EN GENERAL, ESTE ES UN CASO EN PARTICULAR DE GUADALUPE, USTEDES PUEDEN VISITAR EL PARQUE EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA QUE TAMBIÉN ESTÁ EN PÉSIMAS CONDICIONES, EL

PARQUE CON LAS CANCHAS COMPLETAMENTE DESTROZADAS. VAMOS A HACERLO POR NUEVO LEÓN COMPLETO TANTO EN ESCOBEDO, COMO EN APODACA, COMO EN GUADALUPE, COMO EN MONTERREY QUE TAMBIÉN HAY MUCHAS DEFICIENCIAS. SOLICITO QUE SEA TAMBIÉN CONSIDERADA EL ÁREA METROPOLITANA EN SU CONJUNTO. GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, DESDE SU LUGAR QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. YO SI QUISIERA DEJAR MUY CLARO QUE NO QUISIÉRAMOS QUE ESTO SE CONVIRTIERA EN TIPO PARTIDISTA PORQUE NO TIENE ESE TINTE, LA VERDAD ES QUE EN MONTERREY HAY UNA GRAVE PROBLEMÁTICA QUE POR ESO SUBÍ A LA TRIBUNA Y SE CONJUGA NO SOLO CON EL DESCUIDO DE PLAZAS, HAY UN ENDEUDAMIENTO PÚBLICO ESTO ES ALGO MÁS SERIO. ENTONCES, SI NECESITAMOS DEJAR A MONTERREY QUE SE CUECE APARTE, NO DUDO QUE PODAMOS SUBIR A GUADALUPE Y APODACA Y A TODOS LOS QUE USTEDES QUIERAN PERO HAGÁMOSLO APARTE, MONTERREY TIENE UNA PROBLEMÁTICA MUY, MUY SERIA QUE TODOS LOS QUE ANDUVIMOS EN CAMPAÑA NOS DIMOS Y NOS PERCATAMOS DE ESTO Y SI ADEMÁS DE ESTO LE AGREGAMOS QUE TODAS LAS PLAZAS Y JARDINES DE MONTERREY TIENEN CONTRATADO EL SERVICIO DE DESHIERBE POR EMPRESAS PARTICULARES, TODAVÍA MÁS GRAVE AÚN EL ASUNTO. ENTONCES YO CREO QUE SI AMERITA QUE LE PONGAMOS MUCHA ATENCIÓN, MUCHA OBJETIVIDAD AL CASO Y PERMÍTANOS COMPAÑERO Y SÚMENSE A LA VOTACIÓN EN FORMA UNÁNIME PARA SACAR ESTE PUNTO DE ACUERDO DIRECTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONTERREY. ES CUANTO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIP. EUGENIO. DE CUALQUIER FORMA LE TENGO QUE PREGUNTAR A LA DIP. LUDIVINA SI ¿ACEPTA NUEVAMENTE LA PETICIÓN DEL DIPUTADO BARROSO O SI LA DECLINA?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “COMPAÑERO, DE TODO CORAZÓN YO DESEO QUE ESTO SE HAGA SOLAMENTE POR EL ÁREA DE

MONTERREY, DEBIDO A LO QUE EXPLICÓ TAMBIÉN EL DIPUTADO MONTIEL. ES DE SUMA URGENCIA, DE MUCHA NECESIDAD EL MUNICIPIO DE MONTERREY”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON LA VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. PUES BIEN, PARA APOYAR EL POSICIONAMIENTO QUE HIZO MI COMPAÑERO EL DIPUTADO BARROSO YA QUE LA GESTORÍA SI BIEN ES UN ELEMENTO IMPORTANTE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DIPUTADOS LOCALES, DE HECHO HACE AÑOS SE REFORMÓ LA CONSTITUCIÓN PARA QUE LOS DIPUTADOS LOCALES PODAMOS HACER GESTORÍA Y NO LO DUDO QUE LOS CIUDADANOS, BUENO NOS VAN HACER UNA SERIE DE PETICIONES Y EN ESE SENTIDO HAY QUE APOYARLOS Y HAY QUE APOYARNOS ENTRE NOSOTROS; MAS SIN EMBARGO, CONSIDERAMOS QUE LA PROBLEMÁTICA ES METROPOLITANA AL MENOS QUE SE NECESITA ATENCIÓN EN TODOS LAS COLONIAS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS METROPOLITANOS Y QUE TAMBIÉN DEBEMOS NOSOTROS COMO LEGISLADORES APOYAR A LOS ALCALDES SALIENTES Y ENTRANTES EN CUANTO A RECURSOS, PORQUE ELLOS SON LOS QUE RECIBEN O VAN A RECIBIR LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE TODOS LOS VECINOS EN NUESTROS DISTRITOS. POR LO CUAL, YO CONSIDERO QUE DEBEMOS DE APOYARLOS Y YO AGREGARÍA A ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE SE HAGA UN LLAMADO PARA QUE LOS RECURSOS QUE LE TOCAN A LOS MUNICIPIOS LLEGUEN A LA BREVEDAD POSIBLE A TODOS LOS MUNICIPIOS PARA QUE LOS ALCALDES ENTRANTES TENGAN MAYOR MARGEN FINANCIERO PARA PODER HACER LOS DIFERENTES SERVICIOS EN LAS COLONIAS, POR LO QUE YO AGREGARÉ A ESTE PUNTO DE ACUERDO APARTE DE LO QUE COMENTÓ EL DIPUTADO BARROSO, HACER UN LLAMADO AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS ALCALDES PARA QUE LLEGUEN A LA BREVEDAD A UN ACUERDO O A UN CONVENIO SOBRE LOS PAGOS QUE SE VAN A REALIZAR A LOS MUNICIPIOS PARA QUE CUANTO ANTES LOS ALCALDES TENGAN MAS RECURSOS O RECURSOS BÁSICOS PARA PODER HACER FRENTE A TANTAS NECESIDADES QUE SE TIENEN DE TODOS LOS PARTIDOS, DE TODOS LOS MUNICIPIOS, AQUÍ TENEMOS QUE FORTALECERLOS PORQUE ELLOS SON LOS EJECUTIVOS EN NUESTROS DISTRITOS, EN NUESTROS MUNICIPIOS CON NECESIDADES DE SERVICIOS

PÚBLICOS, SEGURIDAD, LO QUE ES ALUMBRADO, BACHEO, ETCÉTERA. ENTONCES ESA ES MI PROPUESTA”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADO MARCOS. CONSULTO NUEVAMENTE A LA DIPUTADA PONENTE SI ESTÁ DE ACUERDO EN HACER ESTE AGREGADO DEL EXHORTO RESPECTO A LOS RECURSOS DEL ESTADO”:

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LUDIVINA RODRIGUEZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ESTOY DE ACUERDO QUE SE PASE ESO EN EL ÁREA DE MONTERREY, QUE ESE EXHORTO SE HAGA LO QUE ES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY. Y INSISTO, UNA DISCULPA PERO YO QUISIERA QUE SE MANEJARA SOLAMENTE EL MUNICIPIO DE MONTERREY”.

EN ESOS MOMENTOS EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA LUDIVINA. LE SOLICITO QUE EN ESTE PUNTO DEL EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL TEMA DE LOS RECURSOS SEA ESPECÍFICAMENTE A MONTERREY QUE ES LO QUE HA ACEPTADO LA DIPUTADA LUDIVINA, LO HAGAN LLEGAR A ESTA DIRECTIVA DE FORMA ESCRITA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LILIANA TIJERINA FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SUMANDO A LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA LUDIVINA QUIERO AGREGAR QUE NO NADA MÁS EN EL ÁREA POPULAR O DE ESCASOS RECURSOS TENEMOS ESOS PROBLEMAS, TAMBIÉN ME ESCRIBE UN CIUDADANO Y ME MARCA DOS COLONIAS, LA COLONIA CERRADAS DE CUMBRES Y LA COLONIA CUMBRES DEL SOL EN LA QUE FALTA DE LUMINARIAS Y LO QUE PROVOCA UNA INSEGURIDAD, Y SUMO QUE DEBERÍAMOS DE AGREGAR QUE LA GENTE, LOS HABITANTES DEL ESTADO Y DE LA CIUDAD DE MONTERREY, QUE ES MI DISTRITO, PRIMERO LOCAL QUEREMOS QUE ESAS PLAZAS SIRVAN PARA LO QUE FUERON HECHOS, PARA EL ESPARCIMIENTO DE LAS FAMILIAS, DE LOS HIJOS Y QUE QUEREMOS TAMBIÉN AGREGAR QUE SERÍA MUY IMPORTANTE QUE PUDIÉRAMOS CONTAR CON EL SERVICIO DE INTERNET INALÁMBRICO EN ESTAS PLAZAS PARA QUE LAS MAMÁS Y LAS ABUELAS QUE ACOMPAÑAN A LOS NIÑOS DADA LA PROBLEMÁTICA QUE LAS CASAS DEL DISTRITO UNO SON MUY PEQUEÑAS Y NECESITAN SALIR A UN

LUGAR COMO UN PARQUE, NO TENEMOS MUCHOS CENTROS RECREATIVOS EN EL ÁREA POPULAR. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. ME SUMO A TU PROPUESTA AMIGA”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLICITARLE RESPETUOSAMENTE SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, ES CLARO QUE LA PROMOVENTE FIJA SU POSTURA TAL Y COMO PRESENTÓ LA SOLICITUD Y CREO QUE ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, SALVO LA MEJOR OPINIÓN, PERO YO CREO QUE YA LAS DOS RONDAS ESTÁN AGOTADAS SOMETERLO A VOTACIÓN SIMPLEMENTE A LOS COMPAÑEROS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SI, SOLAMENTE ACLARAR. ACEPTÓ EL AGREGADO PARA EL CASO ÚNICAMENTE DE MONTERREY DEL TEMA DE LOS RECURSOS, ESO SI QUEDÓ EN EL ENTENDIDO”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EÑL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

DEBIDO A QUE NO AUN NO SE REGISTRABA EL NOMBRE DEL DIPUTADO LUIS SUSARREY FLORES EN EL TABLERO ELECTRÓNICO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ MANIFESTARA DE VOZ EL SENTIDO DE SU VOTO EN ESTE PUNTO DE ACUERDO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE, MESA DIRECTIVA. MUY BREVEMENTE, EL TEMA CON EL QUE SUBO AHORITA A ASUNTOS GENERALES PARA PONERLO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES CON RELACIÓN AL TEMA DE LA TENENCIA Y TIENE QUE VER CON LAS MESAS DE TRABAJO QUE VAMOS A LLEVAR A CABO DURANTE ESTA SEMANA Y DE ACUERDO AL PROTOCOLO QUE SE ESTABLECE QUIERO PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** ATENDIENDO LOS ACUERDOS TOMADOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO DE LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LE SOLICITA AL ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, SE SIRVA AUTORIZAR AL C. CARLOS GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y A LOS REPRESENTANTES TÉCNICOS QUE TENGA A BIEN DESIGNAR A LA MESA DE TRABAJO TITULADA INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DEL CAPÍTULO QUINTO DEL IMPUESTO SOBRE LA TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS Y DE TODOS LOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES AL TÍTULO SEGUNDO DENOMINADO DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO, LO ANTERIOR TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 14 DE OCTUBRE DE 2015 A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS EN LA SALA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, UBICADA EN EL PISO 10 DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. ATENTAMENTE LO FIRMA EL DE LA VOZ. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. LILIANA TIJERINA FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, EN CONTRA, PERO DE QUE SE HAGA ALLÁ, DIGO YO QUE SE HAGA ABAJO, PORQUE

QUIERO IR Y ESTÁ MUY REDUCIDO AHÍ ARRIBA COMPAÑERO, ¿SE PUEDE O NO SE PUEDE?”.

C. PRESIDENTE: “POR FAVOR DIPUTADO EUGENIO, PARA HACER LA MODIFICACIÓN QUE ESTÁ SOLICITANDO LA DIPUTADA LILIANA”.

C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO: “POR SUPUESTO QUE ACEPTAMOS LA MOCIÓN. Y APROVECHO PARA QUE ESTEMOS PRESENTES LOS CUARENTA Y DOS DIPUTADOS, ENCANTADOS, CLARO QUE SI, QUE LA OFICIALÍA MAYOR NOS HAGA AHÍ EL FAVOR DE RESERVAR”.

C. PRESIDENTE: “BIEN HACEMOS ENTONCES LA MODIFICACIÓN, Y LES RECUERDO DE UNA VEZ QUE EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTÁ HACIENDO LA CONVOCATORIA PARA QUE TODOS ACUDAN A ESTA INVITACIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ES PREGUNTA. EN ESTA REUNIÓN ¿VA A SER CERRADA, VA A SER ABIERTA A LOS MEDIOS DE PRENSA?, SI ES UNA REUNIÓN DE TRABAJO PODÍAMOS HACER AQUÍ EN EL PLENO DONDE TODOS PODAMOS ESTAR MÁS SEGUROS, SI ES QUE VA A SER CERRADA, SI ES ABIERTA, BUENO QUE SEA EN OTRO LUGAR, NO SÉ”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “LA PREGUNTA ES, ¿SI ES ABIERTA DIPUTADA?, DADA LA TRANSPARENCIA CON LA QUE QUEREMOS MANEJAR LOS ASUNTOS AQUÍ EN EL LEGISLATIVO, Y, ¿QUÉ SI ES EXTENSIVA A LOS CUARENTA Y DOS DIPUTADOS?, PODEMOS PARTICIPAR, POR SUPUESTO, TODA ESTA SOBERANÍA TENDRÁ DERECHO Y ASÍ LO HICIMOS EN LA COMPARENCIA DE ÉL CUANDO VINO ANTES SE TOMAR PROTESTA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SE LES HACE QUE

ESTAMOS MÁS CÓMODOS AQUÍ QUE EN UNA MESA ALLÁ EN LA OTRA SALA TODOS HECHOS BOLA, PERO ES...

C. PRESIDENTE: “EL TEMA ES QUE ES UNA COMPARECENCIA PROPIAMENTE CON LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ES UNA COMISIÓN DICTAMINADORA, NO SERÍA UN TEMA QUE SE TENDRÍA COMO OPCIÓN EL TURNO PARA SER VOTADO, LO CUAL DEBERÍA DE SER AQUÍ EN EL RECINTO, ES UN TEMA DE PROTOCOLO POR COMISIONES Y POR UN TEMA TAMBIÉN DE PLENO. EN TODO CASO DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, SI ME PERMITE, QUE SEA EN UN FORO MÁS GRANDE QUE SE PUEDA PARA QUE PUEDAN ACCEDER LA MAYOR CANTIDAD DE LOS INVITADOS EN ESTE PLENO. GRACIAS, CREO QUE QUEDA EN ESE ENTENDIDO, QUE VA A SER EN EL LUGAR MÁS AMPLIO QUE SE PUEDA. GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI LA PROPUESTA SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE Y

MESA DIRECTIVA. SALUDO DE NUEVA CUENTA A TODOS LOS DIPUTADOS AQUÍ PRESENTES. LOS QUE YA TENEMOS UN POQUITO DE CAMINO ANDADO EN LA POLÍTICA, SABEMOS QUE GRAN PARTE DE LOS GABINETES SE INTEGRAN POR LA GENTE DE CONFIANZA DEL GANADOR, DEL CANDIDATO GANADOR, ASÍ COMO DE LA GENTE QUE ELLOS CREEN QUE SON LOS QUE MEJOR LES PUEDEN AYUDAR A SORTEAR EL TRABAJO Y LA RESPONSABILIDADES DEL GOBIERNO EN TURNO. CON EL AFÁN DE SEGUIR CONSTRUYENDO POR UN MEJOR NUEVO LEÓN, QUIERO HACER EL POSICIONAMIENTO PARA LA GENTE QUE REvisa LOS REQUISITOS DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE NUEVO GOBIERNO, PARA NO CAER EN TEMAS DE CARENCIA DE PERSONALIDAD Y DE CAPACIDAD PARA DESEMPEÑAR LOS ENCARGOS; QUIERO PUNTUALIZAR EN LA DESIGNACIÓN QUE HIZO EL EJECUTIVO DEL ESTADO SOBRE LA PERSONA EL LICENCIADO JOSÉ EDUARDO SANTOS GONZÁLEZ QUE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AHÍ MANIFIESTA QUE ES DESIGNACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DESIGNAR AL TITULAR DE ESTA DEPENDENCIA, DEL DIF DEL ESTADO; ENTRE LOS REQUISITOS ESTABLECE QUE PARA PODER OCUPAR ESTE ENCARGO SE TIENE QUE TENER TREINTA AÑOS CUMPLIDOS AL MOMENTO DE LA DESIGNACIÓN, POR LO QUE EL LICENCIADO JOSÉ EDUARDO SANTOS GONZÁLEZ CARECE DE ESTE REQUISITO, YA QUE ÉL NACIÓ EL 08 DE ABRIL DE 1986, POR LO QUE TODAVÍA ESTÁ A UNOS SEIS MESES DE CUMPLIR EL REQUISITO ESTABLECIDO POR ESTE ARTÍCULO 23 DE LA YA MENCIONADA LEY, POR LO QUE SERÍA UN RIESGO PARA EL ESTADO QUE LOS ACUERDOS, CONVENIOS, CONTRATOS Y CUALQUIER OFICIO, ESCRITO, GESTIÓN PUEDA SER CALIFICADA DE NULA POR NO TENER LOS REQUISITOS PARA CUBRIR ESTE ENCARGO. DE LA MISMA FORMA, ES CON EL AFÁN DE CONSTRUIR, PORQUE NO ES NADA PERSONAL CONTRA LA PERSONA EN MENCIÓN, PERO SÍ ES RESPONSABILIDAD PARA ÉL MISMO O PARA LA GENTE QUE ESTÉ INVOLUCRADA EN EL DESEMPEÑO DE ESTE ENCARGO, PORQUE PUEDE HABER ACTOS QUE AMERITEN RESPONSABILIDAD POR LA CARENCIA DE PERSONALIDAD PARA DESEMPEÑAR EL MANEJO DE ESTA DIRECCIÓN TAN TRASCENDENTAL, PORQUE SE OCUPA DE UNA GRAN NECESIDAD CIUDADANA EN TODO NUEVO LEÓN QUE ES LA ASISTENCIA SOCIAL, ¡VÁLGAME LA REDUNDANCIA! ASÍ MISMO, TAMBIÉN, Y A TRAVÉS DE ESTE COMENTARIO, PUES HA SIDO DIFUNDIDO A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TAMBIÉN EN EL ÁREA DE OBRAS

PÚBLICAS SE HA ESTADO MENCIONANDO QUE EN DICHA SECRETARÍA SE ESTÁ NOMBRANDO A MUCHOS EX EMPLEADOS DE UNA DESARROLLADORA MUY CONOCIDA AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLAMENTE PARA ESTABLECER PARA QUIENES DIRIJAN EL RUMBO DE ESTAS ÁREAS, CUIDAR QUE NO SE VAYAN A DAR CONFLICTOS DE INTERESES POR OBVIAS RAZONES DE HABER SIDO MUCHAS DE LAS GENTES QUE HAN SIDO DESIGNADAS, EX EMPLEADOS DE ESTA MISMA INMOBILIARIA Y DESARROLLADORA ANTE TODO CON EL ENTUSIASMO DE QUE TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ REUNIDOS COINCIDIMOS EN QUE QUEREMOS UN MEJOR NUEVO LEÓN, UN NUEVO LEÓN QUE NO COMETA LOS ERRORES QUE SE HAN COMETIDO EN EL PASADO Y QUE AHORITA QUE ESTÁN A TIEMPO DE DESIGNAR LAS PERSONAS PARA QUE DIRIJAN ESTA OPORTUNIDAD QUE LA CIUDADANÍA LES HA BRINDADO POR BUSCAR UN GOBIERNO DISTINTO, PUES BUENO EMPECEMOS TAMBIÉN POR HACER LAS COSAS COMO SE ESTABLECE EN LA LEY Y PARA ESO, PUES CADA UNO DE LAS PERSONAS QUE LO CONFORMEN, SI BIEN A LO MEJOR LAS OCUPACIONES DEL EJECUTIVO SON MUCHAS, SI LA DE LOS ASESORES Y DE LA GENTE QUE ESTÁ ALREDEDOR Y EN MATERIA LEGAL PUES QUE LE HAGAN ESTAS RECOMENDACIONES Y ESTAS INVESTIGACIONES DE TODAS LAS PERSONAS QUE VAN A INTEGRAR EL GABINETE PARA NO TENER CONTRATIEMPOS Y DESPUÉS DE ESTAR ENVUELTOS EN PROBLEMÁTICAS DE FALTA DE PERSONALIDAD, DE CUESTIONES LEGALES QUE PUEDAN TRAER RESPONSABILIDAD PARA LOS PROPIOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS. ES POR LA PROPIA SEGURIDAD DE ELLOS MISMOS Y NO PONERNOS DE MANERA ARBITRARIA O DE CUESTIÓN DE OPOSICIÓN A ESTAS DESIGNACIONES. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. PUES MIREN YO CREO CON EL POSICIONAMIENTO QUE HACE EL DIPUTADO GABRIEL TLÁLOC, CONSIDERAMOS QUE VA ENTRANDO EL GOBIERNO DEL ESTADO, DEJEMOS QUE TRABAJEN, DEJEMOS QUE DEN RESULTADOS, TIENEN POCO MÁS DE UNA SEMANA Y PUES BUENO EL GOBERNADOR SE COMPROMETIÓ A TENER RESULTADOS CON TODO SU GABINETE ¿NO?, SI ME PARECE, EL REQUISITO QUE MARCA EL DIPUTADO, DE LOS TREINTA AÑOS, ME PARECE QUE PUES, BUENO YA EN LA ACTUALIDAD NO

DEBERÍA SER, DEBERÍAMOS DE REFORMAR LA LEY, PUESTO QUE PARA SER DIPUTADO LOCAL U OTROS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR NO SE TE EXIGE TREINTA AÑOS, PUEDES TENER MENOS. YO CREO QUE LOS JÓVENES TAMBIÉN PUEDEN OCUPAR CARGOS IMPORTANTES COMO DIPUTADOS LOCALES, COMO GABINETE, ETCÉTERA. ENTONCES, PUES DEJEMOS QUE PRIMERO ENTREGUEN LOS RESULTADOS Y QUE SE REVISE JURÍDICAMENTE, ESTAMOS DE ACUERDO, A LO MEJOR ESTÁ LA FIGURA DE ENCARGADO DE DESPACHO, NO LO SABEMOS, QUE SE REVISE, PERO SI ES IMPORTANTE QUE AHORA QUE SACA USTED ESTE PUNTO A RELUCIR, QUE REFORMEMOS LA LEY, PORQUE ESTE NO PUEDE SEGUIR PASANDO QUE SE TE EXIJAN TREINTA AÑOS PARA OCUPAR UN CARGO DE ESTA NATURALEZA, SI NO TE LO EXIGE PARA SER DIPUTADO LOCAL, NO TE LO DEBE EXIGIR PARA ESTE TIPO DE CARGOS. ENTONCES, TENDRÍAMOS QUE REVISAR ESTA REFORMA, Y PUES BUENO VAMOS A ESPERAR A QUE DEN LOS RESULTADOS, ESTAMOS A POCO MÁS DE UNA SEMANA, DEJEMOS QUE EL GOBERNADOR HAGA SU TRABAJO”.

POR ALUSIONES PERSONALES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “OBVIAMENTE NO ES PEDIR PERDÓN, MAS VALE PEDIR PERDÓN QUE PEDIR PERMISO, LA LEY ES LA LEY, SE TIENE QUE SUJETAR TAL CUAL, SI SIRVE BIEN PARA HACER UNA OBSERVACIÓN ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO MENDOZA, PERO ASÍ ESTÁ ESTABLECIDO EN LA LEY Y NO PODEMOS HACER EXCEPCIONES, ASÍ SE DEBE DE SEGUIR. Y ES POR CUAL, LA RECOMENDACIÓN ES PRECISAMENTE PARA QUE NO HAYA VICIOS EN EL ACTUAR DE ESTA IMPORTANTE ÁREA Y ADEMÁS PARA EL PROPIO PERSONAJE EN DESIGNACIÓN QUE NO INCURRA EN UN DELITO EN UNA FALTA DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA MAYOR ABUNDAMIENTO DE LO QUE SOSTIENE MI COMPAÑERO GABRIEL TLÁLOC. LA LEY ES LA LEY. YO MAS BIEN CREO QUE LA APORTACIÓN QUE HACE NUESTRO COMPAÑERO ES UNA APORTACIÓN CORRECTIVA, INDUCTIVA A HACER LAS COSAS BIEN EN EL ESTADO, PORQUE LA

LEY NO SE PUEDE VIOLAR; NO SÉ SI MAÑANA O PASADO PRESENTAMOS UNA INICIATIVA PARA REFORMAR ESTO, TAL VEZ SÍ SEA INADECUADO, PORQUE HOY LOS JÓVENES QUE SON BRILLANTES TAL VEZ DESDE LOS DIECIOCHO AÑOS PUDIERAN TENER ACCESO A UN PUESTO DE ESTOS, PERO EN ESTE MOMENTO LA LEY ESO ESTABLECE. VOY A MENCIONAR UN CASO QUE ME PARECE POR DEMÁS RIESGOSO, HAY MILES DE FAMILIAS, EN ESTE LEGISLATIVO, SE HA TRABAJADO PARA APORTAR A LAS FAMILIAS QUE LAMENTABLEMENTE NO PUEDEN TENER HIJOS BIOLÓGICOS, Y SE HA TRATADO EL TEMA DE LAS ADOPCIONES, MUCHAS FAMILIAS RECURREN A LA ADOPCIÓN PARA PODER TENER A SUS NIÑOS, PERO ADEMÁS ESOS NIÑOS NECESITAN DE PADRES PARA PODER QUE TENGAN LOS MISMOS DERECHOS Y EFECTIVAMENTE NO DISCRIMINARLOS POR EL SIMPLE HECHO DE NO TENER A SUS PADRES BIOLÓGICOS. ESTA FIGURA, ES UNA DE LAS QUE AUTORIZAN LA ADOPCIÓN, QUIERE DECIR QUE ES MUY GRAVE QUE NO CUMPLA EL REQUISITO EN LA LEY, PORQUE, ¿QUÉ VA A PASAR CON LOS PAPÁS QUE PRETENDEN ADOPTAR O LOS QUE YA ESTÁN EN TRAMITES DE ADOPCIÓN Y QUE UNA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPA PARA ASIGNAR ESTE DOCUMENTO ES PRECISAMENTE EL DIRECTOR DEL DIF?; ESA FIGURA DEBE DE CORREGIRSE, YO NO SÉ SI UNOS MESES MÁS U OTROS, PERO EN ESTO MOMENTO SU ACTUACIÓN PUDIERA NO SER NO SOLAMENTE SER ILEGAL, SINO QUE PONE EN RIESGO ENTRE OTRAS MUCHAS ATRIBUCIONES LA POSIBILIDAD DE UNOS PADRES A TENER UNOS HIJOS ADOPTIVOS Y DE UNOS HIJOS ADOPTIVOS A TENER UNOS PADRES. EN NUEVO LEÓN SE ELIMINÓ LA FIGURA DE ADOPTIVO Y SON TODOS HIJOS, PERO ESTA FIGURA PRECISAMENTE, Y EL NO CUIDARLA DE QUE CUMPLA CON LA LEY PUEDE PONER EN RIESGO, INSISTO, ALGO TAN LAMENTABLE EN LO QUE NUEVO LEÓN HA AVANZADO, PRECISAMENTE EN QUE ESTOS NIÑOS TENGAN UN PADRE. ENTONCES, YO MAS BIEN CREO QUE ES APOYAR EL POSICIONAMIENTO DEL COMPAÑERO GABRIEL TLÁLOC, PORQUE NO SE ESTÁ HACIENDO DE MANERA, NI CON TINTES POLÍTICOS, NI MUCHO MÁS, SINO VIENDO IMPLICACIONES JURÍDICAS QUE PUDIERAN SER MUY GRAVES. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. MUY BREVEMENTE NADA MAS

APOYAMOS LA POSICIÓN DEL DIPUTADO, SIEMPRE ESTAMOS POR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, SEA LO MÁS ESTRICTO QUE TENGA QUE SER, NO PODEMOS CONSTRUIR UNA CULTURA DE ILEGALIDAD EN MÉXICO Y UN ESTADO DE DERECHO SI LAS PROPIAS AUTORIDADES HACEMOS ALGUNAS “EXCEPCIONES”. ENTONCES, ES EN ESE SENTIDO ES QUE APOYO ESE POSICIONAMIENTO”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, EXPRESÓ: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO DANIEL CARRILLO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MIREN, ENTIENDO PERFECTAMENTE LOS POSICIONAMIENTOS, CREO QUE NO SON CONTRADICTORIOS, MAS BIEN COMPLEMENTARIOS. COINCIDO DESDE EL PRINCIPIO, HE ESTADO A FAVOR DE QUE MUCHAS DE LAS LEYES QUE TENEMOS POR EL MISMO PROCESO CONTINUO DE MODERNIZACIÓN DE UNA SOCIEDAD HAN QUEDADO ANTICUADAS, DE ESO ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO; PERO HACE UNOS DÍAS QUE TUVIMOS POR AQUÍ EL NOMBRAMIENTO, MAS BIEN LA TOMA DE PROTESTA DEL GOBERNADOR ACTUAL Y DE SUS MIEMBROS DE SUS PRINCIPALES GABINETES QUE TIENEN QUE TOMAR PROTESTA DE LEY, CRÉANME QUE UNO DE LOS PUNTOS MÁS DIFÍCILES PARA UN SERVIDOR FUE TOMAR UN POSICIONAMIENTO EN UN DISCURSO COMO CONGRESO DE CUARENTA Y DOS INTEGRANTES; UN CONGRESO QUE TIENE SIETE BANCADAS Y QUE TIENE UNA PLURALIDAD DONDE HAY CUARENTA Y DOS OPINIONES DISTINTAS. PROCURÉ SER LO MÁS ECUÁNIME CON TODOS, Y PROCURÉ TAMBIÉN LA SENSIBILIDAD DE TODO LO QUE DÍA A DÍA SE ARROJA A PESAR DE QUE TENEMOS MUY POCO TIEMPO CONFORMADOS COMO CONGRESO, COMO LEGISLATURA NÚMERO SETENTA Y CUATRO. LO QUE DIJE EN ESE MOMENTO, Y QUIERO CONFIRMAR AHORITA, ES QUE SOMOS UN CUERPO LEGISLATIVO, SOMOS UN CUERPO COLEGIADO, SOMOS UN PODER MÁS Y LO MÁS IMPORTANTE ES QUE SI

NOSOTROS VENIMOS A TRABAJAR PARA COMPLEMENTAR A LAS PERSONAS QUE SE APEGUEN A DERECHO NOSOTROS MISMOS DEBEMOS DE SER LOS ENCAUSADORES DE QUE ESO SUCEDA, LO MENCIONÉ EN UNA FRASE RESPECTO AL VOTO DE CONFIANZA QUE DEBEMOS DE TENERLE A UN GOBIERNO QUE EMANA NO DE UN PARTIDO Y LO DIJE CON LAS SIGUIENTES PALABRAS: *“APLAUDO TENER UN GOBIERNO INDEPENDIENTE, PERO TENDRÁ QUE SER DEPENDIENTE DE LA LEY”*. YO CREO QUE DEBEMOS DE CERRAR FILAS EN ESE SENTIDO, PORQUE TODOS AQUÍ SUMAMOS Y TODOS AQUÍ OPINAMOS, PERO TODOS SOMOS UN PODER DEL ESTADO. ES TODO LO QUE QUERÍA COMPARTIRLES”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A FAVOR, AL **C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. OBIAMENTE A FAVOR DEL PRONUNCIAMIENTO HAY QUE RESPETAR LA LEY, DE ESO NO HAY DUDA ALGUNA Y PARA QUE EL DIPUTADO SE QUEDE TRANQUILO, DIPUTADO MARCOS, EL DÍA DE MAÑANA VAMOS A ESTAR PRESENTADO DIVERSAS LEYES A FAVOR DE LA JUVENTUD, UNA DE ELLAS ES REGULAR NUESTRA PROPIA LEY DE JUVENTUD ESTATAL QUE ESTÁ ANTICUADA. OTRA DE ELLAS ES BUSCAR OPORTUNIDADES PARA QUE LOS JÓVENES ENTREN A ESTA CÁMARA, PORQUE A LA FECHA SOLAMENTE PUES HAY UNO Y ADEMÁS PUES ACTIVAR A LA COMISIÓN DE JUVENTUD, JORGE, QUE PRESIDES...ME REFIERO AL PARÁMETRO FEDERAL DE 12 A 29 AÑOS ESTIMADO...Y QUE ESTEMOS, QUE ESTA COMISIÓN DE JUVENTUD JORGE, SE DEBE DE ENCARGAR PRECISAMENTE DE QUE TODOS ESTOS REQUISITOS DE LEY QUE QUIZÁ SEAN ANTICUADOS O BIEN CADUCOS DEBEMOS EMPEZAR A REFLEXIONAR SI ESOS LIMITES LEGALES DE EDAD TIENE O NO RAZÓN DE SER. ES CUANTO. ENTONCES, ESPEREMOS MAÑANA JUBILO ESTA LEY DE JUVENTUD. GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “COMPAÑEROS A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA LES PIDO EL APOYO PARA QUE ME AYUDEN A PROMOVER LA CONVOCATORIA QUE LES MANDE A TODOS A SUS CORREOS PARA QUE LA SUBAN A SUS REDES SOCIALES. GRACIAS”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “QUE TAL. MUCHAS GRACIAS. HABÍAMOS CITADO PARA LA SESIÓN QUE TENEMOS EN PERMANENTE DE LA JUVENTUD A LAS DOS CON CUARENTA Y TRES, PERO POR CUESTIONES DEL DÍA DE LA RAZA, LA ESTOY PROPONIENDO QUE SE LLEVE AHORITA MISMO, O SEA, TERMINANDO LA SESIÓN PASAR PARA QUE EL PERSONAL PUEDA TOMAR SU DÍA DE ASUETO. A LA UNA CON CUARENTA Y TRES PUDIERA SER, EXACTAMENTE. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ.

PRIMER SECRETARIO:

SEGUNDO SECRETARIO:

DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN.
GONZÁLEZ

DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI
VILLARREAL.

DD # 19-LXXIV-SO-15.
LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2015.